AÑO 12. SABADO 10 de mayo de 1856.—San Antonino, arzobispo. NUMERO 111.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General. Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de Estado, encargado del despacho de Ultramar, se ha comunicado á este gobierno capitanía general con fecha 2 de febrero último, de real órden lo que sigue:

"Conformándose la Reina con lo consultado por la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia ha tenido á bien aprobar las disposiciones adoptadas por V. E. con el objeto de fijar los deberes de la Policía como cuerpo auxiliar de la administracion de justicia, pero entendiéndose que el parte que los celadores ó comisarios han de dar el juez competente con arreglo al artículo segundo de la circular de V. E. de 6 de julio último se dé tambien en su caso, á la autoridad mas inmediata llamada por la ley á instruir y prevenir las primeras diligencias de la sumaria, y que dichas disposiciones no han de impedir á los capitanes de partido el ejercicio de las funciones que les confiera la instruccion de Pedáneos ó cualquiera otra vijente."

En cumplimiento de esta real disposicion se entenderá redactada para lo sucesivo la resolucion de este gobierno capitanía general de 6 de julio del año último en los términos siguientes:

Art. 1º Desde la publicacion de este decreto, cesará la policía de formar los sumarios que hasta ahora ha instruido por delegacion ó comision de los jueces ordinarios.

Art. 2º En el caso de que los celadores de policía, ó el comisario en los puntos en que no existiere celador, tuvieren noticia de haberse cometido algun delito en sus respectivas demarcaciones ó en el ejercicio de sus funciones averiguarán la existencia de algun hecho criminal ó delincuente, darán inmediatamente parte por escrito al Alcalde mayor ó juez competente, y en su caso á la autoridad mas inmediata llamada por la ley á instruir y prevenir las primeras diligencias de la sumaria, para su presentacion en el parajo del delito, ó en aquel que conviniere para su esclarecimiento, y procederán á la formacion de las primeras diligencias y arresto del culpable, todo sin perjuicio de las atribuciones que confieran á los capitanes de partido la instruccion de Pedáneos ó cualquiera otra vigente. Tan luego como se presentare la autoridad judicial cesarán los referidos funcionarios en las actuaciones, y si por alguna razon de imposibilidad no concurriere aquella, se les pasarán para su continuacion despues de practicadas las indispensables para hacer constar la existencia del hecho que las motive.

Art. 3º El escribano que entienda en la continuacion del proceso, abonará el coste del papel sellado invertido en las diligencias á que se refiere el artículo anterior, salvo lo que mas adelante se determine por regla general sobre el uso del papel sellado de oficio.

Art. 4º Los alcaldes mayores y demás jueces no podrán encargar á los individuos del cuerpo de policía comision ó diligencia judicial alguna, pero sí, requirirse auxilio y asistencia con arreglo á las leyes cuando para el cumplimiento de su ministerio fuere necesario.

Art. 5º Dicho auxilio deberá reclamarse por conducto del Jefe de Policía, donde lo hubiere y donde no por el del gobernador ó teniente gobernador respectivo.

Art. 6º Apesar de lo dispuesto en el artículo anterior, si el auxilio tuviere por objeto hacer efectivo un auto de arresto ó prision cuando una ú otra medida fuere urgente, ó de comparecencia en el caso de temerse la fuga del citado, ó bien se dirigiese á practicar la persecucion de un malhechor ó reo que huyese seguido por los dependientes de la autoridad judicial, podrá esta requerir directamente á cualquier comisario, celador, salvaguardia ú otro agente de la policía.

Art. 7º En los casos supuestos en el artículo que precede estarán los referidos funcionarios obligados á prestar su asistencia sin mas requisito que la presentacion del decreto judicial, ó la órden verbal del juez.

Art. 8º Los alcaldes mayores que no reputaren suficiente el número de alguaciles actualmente señalado á cada juzgado, para la práctica de las diligencias y comisiones judiciales que hubieren de correr á cargo de estos agentes propondrán su aumento por conducto del Real Acuerdo.

Habana 8 de mayo de 1856.—*José de la Concha.*

En el expediente de apelacion interpuesta por el Presidente de la compañía de Caminos de Hierro de esta capital: del cual resulta: que en virtud de reclamacion del coronel primer comandante del regimiento de Zaragoza, por no haber hecho aquella compañía la rebaja del 50 p. % en el trasporte de los efectos de dicho regimiento al cambiar de guarnicion, dispuse en 31 de enero último que dicha Compañía reintegrase la suma que habia llevado de mas, y que en lo sucesivo se entiendan comprendidos los efectos de los cuerpos en la espresada rebaja de la mitad de la tarifa. Llevándose gratis la parte que correspondia al equipaje permitido á todo pasajero: que habiendo repuesto la Compañía las razones por las cuales creia perjudiciales á sus derechos ambas resoluciones, no estimé fundadas aquellas: dejado espedito el recurso de apelacion, que efectivamente intentó el Presidente de la misma.

Visto el art. 121 partido 2º de la Real Cédula de 30 de enero de 1555, que declara procedente la contencion administrativa en las resoluciones que recaigan sobre el cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los contratos y remates celebrados con la administracion, en todos los ramos del estado, para cualquiera especie de servicio ú obra pública.

Considerando: que en el caso presente se trata de la inteligencia que debe darse al art. 12 del pliego de condiciones formado por la Real Junta de Fomento en 6 de noviembre de 1841 y que sirvió de base para la subasta de dicho ferrocarril: el art. 5º de la primera proposicion presentada por D. Juan Peey á nombre de la Sociedad, y modificada posteriormente á consecuencia de la que hizo D. Francisco Ventosa: y lo acordado con los representantes de las respectivas Compañías de ferrocarriles en la Junta de 30 de abril de 1854 sobre el pago de trasportes de los gefes, oficiales y tropas del ejército y armada que se hallen en servicio activo, por cuya razon se llegado el caso del citado artículo en el párrafo que se espresa:

Oido el Real acuerdo, y de conformidad con su parecer:

Queda admitida en ambos efectos la apelacion interpuesta por la compañía de Caminos de hierro de la Habana: y remítase el expediente al Real Acuerdo para los efectos oportunos.

Habana 8 de mayo de 1856.—*José de la Concha.*

Gobierno Político de la Habana.—Con objeto de evitar el abuso que suele cometerse con perjuicio del vecindario quitando los faroles del alumbrado público cuando se hallan en el frente de alguna casa que se trata de reparar ó reedificar, y de conformidad con lo que sobre el particular ha propuesto el Escmo Ayuntamiento, he dispuesto se observen las reglas siguientes:

1ª Antes de proceder á quitar ningun farol del alumbrado público, el vecino que lo desee ó necesite dará parte al Sr. Regidor inspector del barrio.

2ª El farol que se haya de alterar se pondrá lo mas próximo posible al lugar en que estaba.

3ª Será obligacion del dueño de la fábrica una vez terminada esta, colocar la luz sobre el mismo parajo en que anteriormente se hallaba.

Y 4ª El que infringiere esta disposicion, además de los gastos que ocasione la colocacion del farol y el valor de este si desapareciere, ó su reparacion si se deteriora, pagará un peso fuerte de multa por cada noche que deje de encenderse.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento á fin de que se le dé su puntual observancia.

Habana 8 de mayo de 1856.—*José Ignacio de Echavarría.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—El segundo piloto D. Cayetano Bru y el tercero D. Agustin Vila se presentarán en esta dependencia en hora hábil para un asunto que les concierne. Habana y mayo 9 de 1856.—El comandante interino, *Andrés de Vonsera.*

Subdelegacion de las facultades de Medicina y Cirugía del distrito de la Habana.—Por las facultades que me están conferidas en el reglamento de Medicina y Cirugía recuerdo á los Sres. facultativos en Medicina el cumplimiento del artículo 26, cuyo tenor es como sigue:

"Los profesores darán sin demora á la Junta de Sanidad ó á los subdelegados de esta en las poblaciones y caseríos del campo los partes mensuales que se les ecsijieren sobre las afecciones médicas que hayan observado en su práctica durante el mes anterior, señalando con escrupulosidad su carácter y terminacion (feliz ó funesta) con espresion del número ecsacto de unas y otras; y el que no lo hiciere dentro del término prefijado pagará una multa de 4$.—Habana y mayo 8 de 1856. —*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.*

El Secretario de la Junta Superior de Sanidad, Dr. D. Manuel de Valero, vive calle de O-Reilly n. 106, cuadra entre Cuba y Aguiar.

Administracion general de Correos.

Habiendo dispuesto el Escmo. Sr. Capitan General que el vapor de S. M. *Francisco de Asís* salga para la Península el 12 del prócsimo mes de mayo como correo ordinario se recibirá correspondencia pública y de oficio en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del mismo dia. Habana 21 de abril de 1856.—El administrador general, *Narciso de Torre Marín.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TREVESIA.

Mayo 9.—De Marsella en 53 dias frag. franc. Vigilante, cap. Berge, ton. 247, con ladrillos, á los Sres. Rostand y Cª

De Santa Cruz en 1 dia berg. am. Robert B. Lawton, cap. Gardner, ton. 193, con mieles, á los Sres. Burnham y comp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Hamburgo berg. esp. Hermoso Habanero, cap. Sebeira, por los Sres. Cuesta y Cp.

Para Cárdenas frag. amer. Locklamar, cap. Hitchborn, en lastre, por D. A. Cabarga y comp

Para Nueva-York frag. am. Charles C. Fowler, cap. Smith, por los Sres. Hamel y comp.

Para Matanzas y Falmouth berg. ing. Royal Thistle, cap. Doisinis, por D. L. A. Gegel y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Mulata gol. Potosí, pát. Docurro, con 25 cuarterolas miel de abejas y 8 @ de cera.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Mary, con 320 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Mary, con 320 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Natividad, pat. Finjat, con 179 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 327 cajas y 16 sacos de azúcar.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Fiiiú, con 170 cajas de azúcar.

De la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Paula, con 170 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 70 bocoyes miel de purga.

Del Mariel gol. Justica, pat. Serra, con 194 cajas de azúcar y 13 pipas de aguardiente.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Lopez, con 136 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con 741 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, p. Gonzalez, con 30 cajas de azúcar y 12 sacos de idem.

De Matanzas gol. Marianita, pat. Carbonell, con 330 cajas de azúcar.

Del Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Barahona, con 471 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Prudencia, pat. Sta. Ana, con 100 cajas de azúcar y 27 bocoyes de miel de purga.

De Matanzas gol. Antonia, pat. Belfat, con 100 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-Orleans berg. am. Hondureño, cap. Hanson, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

100 pipas de aguardiente y frutas

Para Charleston vapor am. Isabel, cap. Rollins, en lastre, por los Sres. Drake y cp.

Para el Mariel berg. am. H. Curtis, cap. Johnson, en lastre, por los Sres. Drake y cp.

Para Remedios frag. am. Wyndlotte, cap. Bryant, en lastre, por D. C. Tyng y cp.

Para Cárdenas gol. am. Matron, cap. Taylor, en lastre, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Falmouth gol. hol. Argus, cap. Coerdia, por D. H. Rottmann.

813 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Teja balandra Tortuga, pat. Fernandez, con efectos.

Para la Mulata gol. Flor de Regla, pat. Aldao, con efectos.

Para Bahía-Honda gol. Segunda Josefa, pat. Maiol, con efectos.

Para Barbacoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Caraballas gol. Dolores, pat. Marrero, con efectos.

Para Cárdenas y el Júcaro gol. Rosita, pat. Nuñez, con efectos.

Para Banes gol. Paquete de Banes, pat. Viguetto, con efectos.

Para Sagua la Grande y Granadillo gol. Nicolasita, pat. Jorrin, con efectos.

Para Gibara y Manatí gol. Gloria, pat. Bistorte, con efectos.

Para Cárdenas gol. Segunda Anita, pat. Barahona, con efectos.

Para Cárdenas gol. Antonia, pat. Mary, con efectos.

Para el Mariel gol. Justica, pat. Serra, con efectos

Para Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Paula, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 10.

Berg. amer. Mary Elizabeth, de New-Orleans.

Frag. amer. Golden Eagle, de Amoy.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 9 DE MAYO.

Azúcar, cajas	841
Aguardiente, pipas	100

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	3,707
Aguardiente, pipas	21
Cera, arrobas	8
Miel de abejas, cuarterolas	25
Miel de purga, bocoyes	97

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4,529
Café, arrobas	96
Tabaco torcido, millares	1,137
Tabaco en rama, libras	98,435

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del bergantin español Nuevo Leon, procedente de Ginebgow, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los Sres. Rosa y Beanes: 310 tubos, 20 toneladas y 8 piezas de hierro.

A los consignatarios: 120 cascos de cerveza.

A los Sres. Clark y comp.: 17 cajas y 1 fardo de géneros.

A D. D. Martinez: 814 tubos y 74 piezas de hierro.

A D. G. Sthamer: 23 cajas y 6 fardos de géneros.

A los Sres. Mc Gregor y comp.: 27 cascos de pintura.

A los Sres. Cuesta y comp.: 23 barriles de pintura.

A los Sres. Vignier, R. y comp.: 120 barriles de cerveza, 183 cajas y 34 bultos de géneros.

A los Sres. Johnston y H.: 166 cajas y 29 fardos de géneros, 5 idem de ferretería.

A D. J. Bolet: 15 fardos de géneros.

—Del vapor americano Isabel, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los Sres. Barnham y comp.: un saco.

A los Sres. Pereda y Machado: 190 sacos y 2 medios de arroz.

—Del berg. amer. Mary Elizabeth, procedente de N. Orleans, y á la consignacion de los Sres. Herrera, M. y comp.

A D. F. Iturrios: 110 barriles de manteca.

A los Sres. Argüeso y Martinez: 119 tercerolas de manteca.

A los Sres. Noriega, O. y comp.: 50 tercerolas de manteca.

A D. P. Mayoral: 16 cajas, 35 paquetes y 235 piezas de maquinaria.

A los consignatarios: 347 barriles, 360 cuñetes de manteca, 2 bultos.

A los Sres. Tanco y H.: 50 sacos de afrecho.

A D. Fernando Blanco: 72 barriles de manteca.

A los Sres. Comas y Blada: 13 cajas de barattillo.

—De la fragata americana Golden Eagle, procedente de Amoy, y á la consignacion de los Sres. Pereda, M. y comp.

A los consignatarios: 750 sacos de arroz, 25 barriles de carne, 34 idem de puerco, 10 cajas de té, 2 sacos de pimienta.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS mayo 8.—Berg. ing. Hellen Mar, Churchill, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS 8.—Gol. danesa Familia, Jorgensen, para Leith.

Gol. am. E. H. Miller, Miller, para N. York.

Barca noruega Emmanuel, Jovenson, p. Leith.

Barca am. Palermo, Ingham, para Trieste.

Berg. esp. Corina, Tallada, para Barcelona.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE BUENOS-AIRES.

Mayo 2 de 1856.—El dinero está un poco menos escaso en la plaza y aun cuando todavía no se perciben los efectos en la baja del descuento los cambios sí han bajado. Los frutos de esportacion siguen por regla general escasos y á precios muy elevados y los renglones de importacion tampoco están abundantes. La actividad de los negocios durante el mes de febrero ha sido muy grande de consiguiente.

En tasajo se hacen muy pocas operaciones y sus precios están tan subidos que los compradores se retraen por ahora. La existencia es de 60 á 70,000 quintales y piden á 5 patacones á dicho precio se completaron tres cargamentos, y es de creer que se sostenga, pues por ahora no trabajan los saladeros. Las onzas han fluctuado de $ 83¾ á $ 84¼ en papel moneda y quedaban ayer á $ 84¼.

(*British Packet.*)

MERCADO DEL BRASIL.

Bahía, marzo 18.—Hace ya algunos dias que el azúcar empieza á recibirse con mas abundancia del interior y por cabotaje, debido á la prisa de los hacendados de acabar el mercado mientras duran los buenos precios, pues hay tendencia á la baja de resultas de los avisos de Europa y de estar casi cubiertos los grandes pedidos para Suecia. Con todo como aun hay pendientes algunas órdenes para el canal de la Manche y el Mediterráneo y los fletes siguen bajos (parece en ha hecho contratas de fletamento de 40 á 45 chelines) todavia se pagan los buenos surtidos de 2,500 á 2,600 reis los mascabados y 3,000 reis los blancos con rebaja en las clases inferiores. Por los mascabados solos se obtiene 2,400 reis con la misma rebaja. Las esportaciones de febrero consisten en 3,575 cajones, 144 estuches y 20,672 sacos y barriles. Desde 1º de octubre van despachados 8,521 cajones, 215 estuches y 56,509 sacos y barriles. Las existencias en 1º de marzo consistian en 7,532 de los primeros, 434 de los segundos y 19,472 de los últimos.

Pernambuco, marzo 19.—Tenemos que dar cuenta de un mes de tal paralizacion en los negocios como nunca se ha conocido y que debe atribuirse principalmente al cólera. La mortalidad, que se ceba en la gente de color, asciende por término medio á 90 por dia. En los distritos del interior la situacion es igualmente mala. Confiamos poder dar mejores noticias por el prócsimo vapor, pero hasta aquí no hay síntomas de mejora.

Los recibos de azúcar se han resentido naturalmente en sumo grado de este estado de cosas y hasta la presente no ha entrado ni una tercera parte del fruto que era de esperar en esta estacion. La produccion tambien ha cesado en algunos distritos por falta de brazos y la caña se pudre en los campos. No queda ya duda de que la baja en los rendimientos de la zafra será mucho mayor de lo que se habia supuesto.

Como las ecsistencias son muy limitadas no es de estrañar que los precios hayan variado muy poco no obstante los avisos por el vapor: solo el fruto oscuro bajó de 50 á 100 reis por arroba, ó sean de 5 á 10 peniques el quintal. Cotizamos los blancos de 2,900 á 3,250 reis por arroba portuguesa, y los mascabados de 2,100 á 2,550 reis, todo segun clase. Al cambio del dia esto representa de 26⅝ á 31⅞ por el quintal inglés de blanco, puesto á bordo sin incluir su flete; y de 19 10 á 23 1 el quintal de mascabado. Las ecsistencias en venta no pasan de 25,500 sacos casi todo blanco, pues el fruto oscuro de clase regular está muy escaso. Las esportaciones del mes ascienden á 5,456 toneladas y las totales de la presente zafra á 35,510 id. (cómputo de unas 177,000 cajas) contra 31,359 toneladas en igual fecha de 1855.

(*Precursor de Ambres*)

BUQUES A LA CARGA.

Bremen. Saldrá á principios de mayo el hermoso berg. hamburgués CONRAD, su capitan Lafrenz: admite carga ligera si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres.
STEIL Y WOLFF. 12-27

Bremen. Saldrá dentro de pocos dias la hermosa y velera fragata brem. RICHARD CORDEN, su capitan Sanders: admite carga ligera á flete: impondrán su consignatario D. H. ROTTMANN. 8 6

Nueva York. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata amer. paquete de New-York ALBERTINA, su capitan Barton: admite á flete tabaco en rama y torcido, como tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.
MANGOAGA, Y COMP. 6M

Hamburgo. Se despachará el 17 de mayo el velero berg. esp. FEDERICO, su capitan Echevarría: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y CP. 1-5

Cádiz. Saldrá dentro de breves dias la fragata española MARIA ANTONIA, antes paquete Habanero núm. 3, su capitan el alférez de fragata graduado D. M. A. de Amusategui: admite alguna carga á flete y pasageros, los que hallarán confirmado el crédito de que justamente goza este buque por su andar, cómodas cámaras y esquisito trato. En su entarotea de popa puede alojarse una familia con independencia de la cámara principal. Admite pasageros para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, los que serán trasbordados en Cádiz á uno de los vapores Thaveis, Pelayo ó Vifredo. Para mas informes acudase calle de Mercaderes núm. 19 entre Teniente Rey y Amargura, á su consignatario
D. FERNANDO DE ARRIGUNAGA. 3-6

Coruña y Santander. Saldrá sin falta el 20 del corriente la fragata española MARIA VICTORINA cap. García: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 8

Marsella. Saldrá para el 15 del corriente la muy hermosa y velera frag. franc. PAQUEBOT DE S. YAGO, su capitan Bonnott: admite pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
D. C. ROSTAND Y COMP. 4-10

Barcelona CON ESCALA EN UN PUERTO DEL MEDITERRANEO, si se presenta flete. Saldrá la fragata JOSEFA, su capitan D. Joaquin Mora: admite carga y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado este buque. Impondrán sus consignatarios los Sres. PUIG, H. Y COMP. 12-1

Málaga y Cádiz con escala en Vigo. Admite solo pasageros el hermoso y velero berg. esp. RENEDO, para los que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. J. Manuel Echeverría les ofrece el mas esmerado trato. Impondrán dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, P. Y COMP. 8-9

Manzanillo. Seguirá de Cienfuegos y Trinidad la goleta MERCED, patron Aleman, admite un resto de carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara muy ventilada con doce camarotes de regilla. Calle de Mercaderes n. 974. Escritorio de los Sres.
P. C. BOMBALIER Y CP. 4-8

La Orotava y Tenerife. Saldrá con la brevedad de costumbre el berg. esp. VICTORIA, su capitan D. José Arozena: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con el esmero que tiene acreditado el referido capitan, quien informará abordo ó sus consignatarios en la calle del Obispo nº 7 los Sres. ESCAURIZA Y ZERPA. 8-7

Manzanillo. Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. JUANITO, capitan Renterís: admite carga á flete moderado: impondrán en la calle de San Ignacio número 16 sus consignatarios los Sres.
AQUERGE, H. Y COMP. 5-7

Vigo, Coruña y Avilés. Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata española VILLA DE AVILES, capitan Troncoso: admite carga á flete y pasageros. La despachan los Sres.
NORIEGA, O. Y COMP 3

Colon ó Aspinwall. Saldrá del 20 al 25 del corriente la goleta española CANDURA, su capitan Marty: admite carga y pasageros. Impondrán calle de la Habana núm. 46 los Sres.
VOSSEN Y COMP. 17-8

Santander. Saldrá á mediados del presente mes la fragata española DOÑA SOL: admite alguna carga á flete y pasageros, que serán tratados con el esmero que acostumbra su capitan Andraca. Impondrán sus consignatarios los Sres.
D. J. MAZORRA Y COMP. 8-4

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y veler. berg. amer. paquete MARY ELIZABETH capitan Mc Connell: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 6-9

Nuevitas y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa goleta ESPERANZA, su patron D. Antonio de la Torre: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato y las comodidades que ofrece su espaciosa cámara. Impondrán el patron á bordo ó en la calle de los Oficios núm. 10 los Sres. CUETOS, PINO Y CP. 10-9

Boston. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. MATILDA, cap. Lunt: recibe carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y CP. 8 9

Nueva-York Saldrá inmediatamente la muy velera frag. am. ANNA, su capitan Wheeler: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 97 los Sres. HAMEL Y CP. 9

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la goleta MERCED, patron Lopez: admite carga. Impondrán el patron á bordo ó en la calle de la Obrapía núm. 4. 6-10

Bremen. Se despachará el 17 de mayo el berg. esp. NUEVA LUZ, su capitan Gatiez: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 10

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. EDWARD COHEN, su capitan Holmes: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 12-10

Copenhague. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata danesa HERCULES, su capitan Ahlmann: admite tabaco torcido á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. BALBIANI Y CP. 8-10

Nuevitas. Saldrá a la mayor brevedad la polacra goleta MARIA ANGELA, su patron Barber: tiene gran parte de su cargamento comprometido y admitirá el resto á flete, como tambien pasageros. Impondrán su patron á bordo ó en la plaza de San Francisco núm. 70 D. A. GIRAL Y COMP. 5 10

Amberes. Saldrá inmediatamente el hermoso y veloz bergantin español AMADA su capitan Urcagoyena: admite carga á flete: Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 97 los Sres. HAMEL Y CP. 25

Cádiz. Dará la vela del 15 al 20 del corriente la hermosa fragata española GENERAL CHURRUCA, buque de gran porte y de primera marcha, al mando de su capitan D. Leonardo Gonzalez: admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas y cómodas cámaras, cuyos camarotes cerrados tienen mucha localidad y prestan gran comodidad á las personas que quieran emprender viaje, recibiendo el esmerado y fino trato que tan acreditado tiene el referido capitan Gonzalez. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 entre Obispo y Obrapía sus consignatarios los Sres.
D. J. M. VILLARINO Y COMP. 10-4

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera goleta ESTRELLA, su patron García: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 10 sus consignatarios los Sres. CUETOS, PINOS Y CP. 10-7

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo, con preferencia para Trieste, el bergantin español PRIMERA DE TORTOSA, capitan Rapesta. Impondrán el mismo abordo ó sus consignatarios los Sres.
PUIG Y VIRELLA. 8-7

VAPORES AMERICANOS.

Aspinwall. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ILLINOIS, al mando de su capitan el comandante de la marina de dichos estados Boggs, de 2,100 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 11 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.
DRAKE Y COMP.

Nueva-York. Se espera en esta procedente del de Nueva-Orleans sobre el 14 del presente el muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los Estados-Unidos CAHAWBA, al mando de su capitan J. D. Bulloch, y saldrá á las pocas horas de su llegada. Admite pasageros de primera cámara solamente, los que se servirán entregar sus pasaportes al tomar recibo del pasaje. De otros pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres. CAHUZAC H.

Nueva-Orleans Se espera en esta procedente de N. York sobre el 12 del corriente el muy conocido y acreditado paquete de vapor correo de los Estados-Unidos BLACK WARRIOR, el mando de su capitan J. W. Smith, y saldrá á las pocas horas de su llegada. Admite pasageros de primera cámara solamente, los que se servirán entregar sus pasaportes al tomar recibo del pasaje. De otros detalles impondrán sus consignatarios, los Sres. CAHUZAC H.

PARA NUEVA YORK.		PARA NUEVA ORLEANS.	
Cahawba, mayo	14	Black Warrior, mayo.	18
Black Warrior, idem.	30	Cahawba, junio	2
Cahawba, junio	15	Black Warrior, junio.	18
Black Warrior, idem.	30		
Precio de pasaje para N. York 60 pesos.		Precio de pasaje para N Orleans, 30 pesos.	

Quaker City. Llegará á este puerto procedente de Mobila el 17 de mayo el nuevo vapor-correo de los Estados Unidos QUAKER CITY, al mando de su bien conocido y acreditado capitan Schufeldt. Saldrá de este puerto para el de New-York el dia 18 de mayo, admitiendo alguna carga ligera á flete; como tabaco en rama y torcido, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para el número de bultos y la remision á bordo, advirtiéndose que no se firmarán otros conocimientos que los de la compañía, que se darán grátis: admite pasageros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán el esmerado trato que ha acostumbrado dar el referido capitan en los anteriores vapores de esta carrera: no llevará mas pasageros que los de cámara, pudiendo tomar con anticipacion el número de su camarote, debiendo hacer entrega de los pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres. MANGOAGA Y CP.

VAPORES COSTEROS.

El Veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares, y solo esperarán el tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ú otro motivo no verifique el domingo su viaje el Almendares. Tocará en la Teja, Sierra Morena y las Pozas, y llegará á Sagua los lúnes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los juéves. Lo despacha en la calle de la Habana n. 167 D. José Gaytan.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Cádiz, Sevilla, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian y Mahon, Paris y Marsella; sobre México, Veracruz y Tampico lo giran en la calle de Cuba número 115, los señores
REVUELTA, DEMESTRE Y LESSER. 29

Sobre París, Havre, Burdeos, Bayona y todas las plazas de Francia las giran en pequeñas y grandes cantidades y á la vista en la calle de Obrapía n. 118 los Sres.
CAMPBELL Y SARO. 2m-13M.

Sobre Lóndres, Madrid y Santander en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 85
D. P. M. DE LA AYUELA. 6m-26a

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, sobre París, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista.
D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Malaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña y París, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio n. 16, los Sres. AQUECHE, HERM. Y COMP. 12-e.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 7 los señores
ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander las giran en todas cantidades y á corta vista los señores
FONTANILLS Y LLANSUA.

Sobre Hamburgo, París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19. D. JOSE PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Málaga Barcelona Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Villagarcía, Padron, Rivadeo y Gijon, y sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almendralejo en Estremadura, las giran en la plaza de S Francisco los señores ROMERO, ALCISNELLES Y H. 12f.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 2 los señores DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid. Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla, y sobre Veracruz y Méjico, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obra-pia, por los señores
PEÑASCO, MARSAN Y COMP.

Para San Sebastian, Pamplona y de la primera plaza pagaderas en Madrid, Bilbao y Santander. Calle de la Obrapia núm. 1. GUTIERREZ Y CASAL. 6m-25e

Gira en pequeñas y grandes cantidades á cortos dias vista sobre 358 poblaciones de España: en la calzada de Galiano n. 54 don SERAPIO DE ALZUGARAY. 4 m.-28f.

ALMONEDA.

El sábado 10 á las once de la mañana se rematará un magnífico surtido de pinturas al oleo, representando objetos sagrados y paisajes por los célebres Zucarch, Murillo y Ticiano, por cuenta de quien corresponda.

TRIBUNALES.

Por auto del dia de ayer del Escmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de Marina de este apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en los formados á instancia de D. Manuel Puebla y Zerpa haciendo cesion de bienes á sus acreedores, está mandado se anuncie al público el remate de las dos estancias quedadas por fallecimiento de este, nombradas La Luna y La Sacrida, ubicadas en la juris

VIERNES 9 DE MAYO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*.....	12	N.-YORK, *mayo*.....	2
BARCELONA, *abril*..	13	N.-ORLEANS, *mayo*	4
CADIZ, *abril*.....	13	CHARLESTON, *mayo*...	4
PARIS, *abril*.....	17	MEJICO, *abril*.....	2
LONDRES, *abril*..	18	VERACRUZ, *abril*..	6
LIVERPOOL, *abril*.....	19	VALPARAISO, ...	...

DENTRO DE CINCUENTA AÑOS EUROPA SERA Ó REPUBLICANA Ó COSACA: tal fué mió de los oráculos en que el Prometeo moderno, encadenado sobre la roca de Santa Elena, buscó algun desahogo al acerbo dolor que abrumaba su espíritu gigante. El dicho sobre sentencioso y conciso posee aquel sabor de antítesis que por su aspecto de profunda sabiduría cautiva ó deslumbra los ánimos superficiales, por cuya causa, unida á la autoridad del profeta, llegó á repetirse y divulgarse hasta ser en gran manera reputado por artículo de fé. Y de seguro si algo podia contribuir á la realizacion del vaticinio era esa circulacion tan vasta, y esa creencia tan difundida, por donde muchos empezaban á resignarse al destino, ó bien á acomodar con él sus cálculos y proyectos personales.

Con todo cuarenta años, ó poco menos, van ya trascurridos desde aquel terrible anuncio y es bien positivo que su confirmacion se halla cual nunca lejana. El fondo de la doctrina reune infinitas probabilidades de falsedad: el plazo es ya fuera de toda duda erróneo. La gran lucha que acaba de terminarse arroja sobre la cuestion una luz decisiva, no siendo una de las circunstancias menos maravillosas del lance que el segundo Napoleon, digno sucesor del primero, y fiel cuanto inteligente continuador é intérprete de su sistema, haya desempeñado el puesto de preeminencia para desmentir un oráculo fruto en gran parte del despecho. Porque si con seriedad se discute nadie habrá capaz de sostener que los resultados de la gran lucha recien fenecida implican mucho riesgo de ver á la Europa occidental postrada ante el influjo moscovita. No nos detengamos ahora á definir minuciosamente las condiciones de paz y esplicar su significado. Tiempo oportuno habrá para el cumplimiento de esa tarea tras la ya próxima publicacion del tratado; mas entre tanto los rasgos generales puestos ya en evidencia, nos autorizan á emitir un fallo. Rusia buscó un empeño, turbando el órden establecido, por el anhelo de alcanzar algo mas, y Rusia ceja ahora de la lid mediante el sacrificio de muchas y no leves entre sus previas adquisiciones. Con medir el abismo que yace entre la catástrofe de Sínope y la ruina de Sebastopol con la neutralizacion y desarme del Mar Negro tendremos ya suficientes datos para basar sobre ellos nuestro criterio.

Pero si el éxito de la contienda no ha sido favorable á Rusia, no solo considerada cual nacion de gran poderío militar sino tambien cual la encarnacion de una idea absoluta y ecsagerada en materias gubernativas, tampoco es dable afirmar que la escuela opuesta, republicana ó demagógica, haya salido mejor parada de la refriega. El odio que los anarquistas de todo matiz y nacion no han titubeado en ostentar hácia la causa de los aliados nos brinda de ello indicio. En efecto los enemigos de Rusia no eran por cierto representantes de la democracia disolvente, ni abogaban por sus intereses. Para no mencionar la templada política de la aristocrática Inglaterra ni el Emperador Napoleon III ni el gobierno imperial de Austria (cuyo provechoso influjo no es ya dado ocultar) pueden ser reputados por compinches de Mazzini, Ledru Rollin, Kossuth y comparsa. El triunfo se ha conseguido en buena lid, no solo sin el ausilio de estos elementos dañinos sino contrarestando sus esfuerzos, arrostrando con desden su amenazas y abrumándolos bajo la manifestacion de su absoluta impotencia. Solian los revolucionarios vanagloriarse de que una lucha entre los gobiernos legales acarrearía en pos de sí una esplosion en pro de sus doctrinas y por eso se les vió saludar con frenesí la perspectiva de guerra y multiplicar sobre este tema sus agüeros de desórden. De tantas profecías huecas no resultó sino el mas ridículo desengaño. En Europa, como por donde quiera, las verdaderas masas populares no simpatizan con esos promovedores de trastornos que á fuerza de ruido pretenden engañar sobre su número y su fuerza. Lo que sí hacen y de corazon los pueblos es abominar á ese puñado de revoltosos, cuyo yugo pasagero no aciertan á tolerar sino en algun momento de sorpresa.

La primera pues y la mas importante leccion que de la lucha europea se deriva es la de que el influjo dominante y la certeza del triunfo no pertenecen de derecho ni pueden nunca pertenecer de hecho á ninguna de las escuelas estremas. El desarrollo de las sociedades y la posibilidad de su constante progreso no pueden avenirse sino con una série perpétua y casi jamás paralizada de *transiciones* y de *transacciones*, por donde lo pasado y lo futuro se hermanan en lo presente para asegurar el logro de los comunes destinos. He aquí la teoría filosófica enseñada por la esperiencia de todos los siglos, y que los modernos sucesos acaban de confirmar de una manera esplendente. Los frutos de tal enseñanza ni son efímeros ni se hallan circunscritos en su aplicacion á este ó aquel terreno. El carácter de universalidad que indispensablemente los distingue es su mayor gloria y en ello tambien se cifra la conveniencia de su general estudio. Si nos hemos propuesto pues analizar el desenlace de la gran lucha europea no solo en el terreno de sus consecuencias materiales sino en el mas elevado de las doctrinas fundamentales á que en todo y por todo, y donde quiera, es justo acomodarse como á pauta acertada de conducta ni será estéril faena la de haber puesto en realce el predominio de las escuelas conciliadoras, ni estará tampoco de sobra el deducir con mas despacio los avisos que de esta mácsima fecunda universalmente se desprenden.

En el momento de ir á pisar el territorio hermano de Nicaragua dirigió el presidente de Costa Rica á sus habitantes la siguiente proclama, que nos vemos obligados á retraducir de la version inglesa del *Herald*:

"Nicaragüenses.—En el seno de nuestras pacíficas montañas he oido vuestros tristes lamentos. Mutuos errores y una lucha fratricida os han entregado bajo el poderío duro y arbitrario de una horda de ladrones que llamados con imprudencia por un partido en calidad de ausiliares y amigos se erigieron en déspotas universales. Hoy dia yaceis sujetos, aterrorizados y gimiendo bajo el yugo férreo de un ejército compuesto de la hez mas corrompida de todos los países. ¿Qué sois en vuestra patria? ¿Qué es el asalariado nicaragüense á quien con desden apellidan presidente? ¿Qué suerte podeis prometeros de manos de tan crueles dueños? Vosotros todos lo sabeis mejor que yo, vosotros, que pateceis y lamentais vuestra suerte entre lágrimas de sangre. Habeis clamado á vuestros hermanos que viven en vuestras fronteras: nosotros acudimos para libertaros de esa banda de traidores y venimos á pelear por vuestra libertad. Despues de vuestro triunfo paz, union y justicia para todos vosotros.

Bien conoceis á los pacíficos costaricenses y los cobardes filibusteros aprendieron tambien á conocerlos en Santa Rosa. Siempre neutrales durante el curso de vuestras discordias hemos acogido con igual hospitalidad á todos los nicaragüenses. Para nosotros nunca existió ni puede existir la separacion de partidos y ¡ojalá así suceda tambien entre vosotros! ¡Ojalá la misma única bandera, una sola causa y un grito solo de concordia y de progreso puedan unir á todos como católicos, como hijos del mismo suelo y como verdaderos hermanos! Cesen al fin tamaña postracion, tantas iniquidades y tal servidumbre. ¿Podeis siquiera por un momento mas tolerar ese cúmulo de ignominia y tiranía? ¿Querreis ó no pelear todos unidos por conquistar de nuevo la independencia de que habeis sido privados? Sí, valientes nicaragüenses: levantaos y pelead con aquel ardiente denuedo de que habeis dado muestras en tan empeñadas contiendas. Espulsemos unidos á esa canalla pestilente, y que ni uno solo de esos asesinos permanezca en el suelo privilegiado de que os hizo dádiva la Providencia! Entre los montones de cadáveres y de escombros apilados por tan prolongadas discordias y por tantos crímenes sepamos erigirnos otra patria mas unida, mas fuerte, mas feliz y mas grandiosa.

Sapoa, marzo 29 de 1856.—J. R. Mora."

A este documento añadiremos aquí otro en que se advierte la misma firme resolucion de hacer la guerra á la piratería hasta su completo esterminio. Antes de salir Walker para su desastrosa espedicion de Rivas todas las avanzadas de su fuerza hallaron carteles con el siguiente bando impreso en cuatro idiomas, castellano, francés, inglés y aleman:

"Juan R. Mora, presidente de la república de Costa-Rica y general en gefe del ejército de Nicaragua:

Todos los filibusteros apresados con las armas en la mano quedarán sujetos al estremo rigor de la ley, que impone para este caso la pena de muerte.

Sin embargo cualquier filibustero que no habiendo hecho armas contra la república se presente voluntariamente á los oficiales del ejército de Costa Rica para hacer entrega de su persona y armamento quedará por ello indultado.—Juan R. Mora.—El subsecretario del despacho de la guerra, Rafael S. Escalante."

SANTO-DOMINGO.—El *Herald* de Nueva-York del 2 del corriente publica noticias interesantes de la capital de aquella república hasta el 8 de abril último. Segun el corresponsal de dicho periódico el tratado de amistad, comercio, navegacion y estradicion entre dicha república y los Estados Unidos fué ratificado el 19 de marzo *sin la menor enmienda y sin haber dado márgen á objecion ninguna*. "Puedo afirmar á Vds., dice el citado corresponsal, que el tratado en todas sus estipulaciones es ecsactamente el mismo que concluyeron el año anterior el entonces ministro plenipotenciario americano W. L. Cazeneau y el Sr. Tejera, plenipotenciario dominicano, y que hicieron fracasar los cónsules de Francia é Inglaterra. No contiene una sola estipulacion nueva, ó que no sea usual relativamente á los ciudadanos de ambos países; garantiza todos los derechos de tráfico, de tránsito y de residencia conferidos á los ciudadanos de las naciones mas favorecidas y es tambien una perfecta garantía y seguridad de conciencia y propiedad."

Otra carta de Santómas con fecha 18 del mes anterior dice por otra parte lo siguiente relativamente al mismo asunto:

"Se halla aquí el capitan Reed de paso para Washington: es portador de despachos de Jonathan Elliot, Esq., comisionado de los Estados-Unidos cerca de la República Dominicana, los cuales contienen el famoso tratado de Cazeneau, menos la cabeza y la cola, ó sea menos el artículo que nos daba la bahía de Samaná. Este tratado, bueno ó malo, está firmado por el presidente Santana y ratificado por el congreso dominicano, y está ya listo para ser aceptado ó rechazado por nuestro gobierno. El capitan Reed saldrá en el *Tennessee*."

El vapor *Tennessee* llegó á Nueva-York el 1º del corriente y fué portador de la correspondencia que acabamos de estractar.

Leemos en el *Times* de Santómas del 22 de marzo una comunicacion de Santo-Domingo segun la cual habia entrado en aquel puerto el vapor de guerra inglés *Argus*, procedente de Puerto-Príncipe (Haití) con despachos de los agentes de las potencias mediadoras. En la mañana del dia de la salida del *Argus* de Puerto Príncipe hubo allí un consejo de ministros al cual asistieron el cónsul general de S. M. B. y el gerente del consulado general de Francia; pero nada se habia traslucido de lo que en él pasó. Quedaban en Puerto-Príncipe varios barcos de guerra ingleses y franceses.

En Santo-Domingo se temia una invasion, capitaneada, segun se dice, por el ex presidente de la república Baez, por cuyo motivo el gobierno habia espedido la siguiente proclama:

"*Manuel de Regla Mota, general de division, vice-presidente de la República, encargado del poder ejecutivo.*

"Por cuanto hemos recibido aviso de que en países estrangeros se están proyectando planes é intrigas con el objeto de turbar la tranquilidad de la república (acaso de acuerdo ó con el consentimiento de los haitianos), y por cuanto la vigilancia por parte del gobierno es uno de sus primeros deberes para la conservacion de dicha tranquilidad, usando de las facultades que me concede el artículo 35 de la constitucion decreto:

"Art. 1º Todo individuo que haya sido espulsado de la República y que desembarque en cualquiera parte del territorio dominicano sin haber obtenido previamente licencia, permiso ó salvo conducto, será ejecutado sin formacion ninguna de causa y sin otro requisito que el de identificar su persona.

"Art. 2º Se impondrá el propio castigo á toda persona que les dé asilo.

"Art. 3º Todo comandante de armas, ó cualquiera otra autoridad civil ó militar que aprehenda á uno ó á varios de los individuos á quienes se refiere el artículo 1º de este decreto estará obligado bajo la mas estricta responsabilidad personal á llevar á cabo lo que dicho artículo dispone inmediatamente despues de haberse establecido la identificacion de la persona aprehendida, formando al efecto un proceso verbal.

"Art. 4º Los estranjeros y los dominicanos no comprendidos en el caso del artículo 1º que desembarquen en partidas armadas en los puertos ó en las costas de la República sin previa autorizacion del gobierno serán juzgados y sentenciados como piratas y por lo tanto los barcos en que llegaren, las municiones y otros efectos que trajeren serán confiscados en beneficio de la nacion.

"Art. 5º El capitan y sus empleados, así como las tripulaciones de los barcos mencionados en el artículo anterior, serán igualmente juzgados y castigados como piratas.

"Dado y firmado en el Palacio Nacional en Santo Domingo el dia 8 del mes de abril de 1856.

MANUEL DE R. MOTA."

"El ministro de Justicia etc., encargado de los despachos del Interior y de Policía",

---

En la mañana de ayer y antes de ayer, es decir, á los dos dias de abierto el sorteo de la Real Lotería, una multitud de personas acudió á la colecturía principal para comprar billetes sin que hubiese logrado obtenerlos: ni un octavo ni un diez y seis avo: habian volado todos á las subcolecturías y á las manos de los revendedores, que los espenden con el conveniente y necesario PLUS.

Ahora bien: en los sorteos últimos ha sucedido lo mismo. Si pues el no quedar billetes en la colecturía principal consiste en que se venden todos positivamente para la renta se hace indispensable aumentar el número; pero si así no fuese y hubiese sobrantes el último dia, esto querrá decir que la administracion distribuye á las subcolecturías mayor número que el que pueden espender, y esto es tan perjudicial para el público como para la renta.

Hace muchos dias que deseábamos ocuparnos en este asunto, porque se nos han hecho para ello infinitas reclamaciones por personas de todas clases, y porque estamos seguros de que llamando la atencion sobre el disgusto que producen cosas de esa naturaleza prestamos un servicio á la administracion.

Correspondencia del Diario de la Marina.

París, 10 de abril de 1856.

Gran revista en el campo de Marte: oficiales estranjeros: entusiasmo etc.—El enviado de Su Santidad para el bautismo del príncipe imperial.—La rosa de oro.—El Toison de Oro para el recien nacido.—La villa Eugenia.—Las plumas del Congreso de la paz.—Resultado de la peticion del Figaro al príncipe imperial.—Gran baile en la embajada de Prusia.—Españoles distinguidos que asistie on á él.—Revancha causada en los salones por una belleza española.—Mlle. Rachel no ha renunciado al teatro.

El suceso mas notable ocurrido en esta capital desde la fecha de mi última carta es indudablemente la gran revista que el Emperador pasó á las tropas el 1º del corriente en el campo de Marte. Era inmensa la afluencia de curiosos que desde las once de la mañana se dirigia allí de todos los puntos de esta vasta capital. Los campos, las aldeas y hasta las ciudades vecinas suministraron tambien un numeroso contingente.

El balcon del pabellon del Reloj en la Escuela Militar estaba adornado con colgaduras de terciopelo. A derecha é izquierda del pabellon se habian construido tablados para las autoridades que no podian formar parte del séquito militar. Desde temprano estaban ocupados todos esos puestos así como las tribunas construidas del lado de Grenelle al abrigo del sol, que en todo el dia no cesó de resplandecer. La princesa Matilde estaba en el balcon con las señoras del cuerpo diplomático y en una ventana inmediata los miembros del Congreso ocuparon los puestos espresamente preparados para ellos.

Por una loable prevision la víspera se habian regado abundantemente el Campo de Marte y sus inmediaciones y el riego se repitió en la mañana del 1º para disminuir siquiera el inconveniente del polvo.

A eso de las doce empezaron las tropas á tomar posicion. La infantería, formada en nueve líneas, volvia la espalda á la carrera de Suffren y apoyaba su derecha en la Escuela Militar. Los batallones de la guardia de París y el batallon de zapadores bomberos formaban la izquierda de las líneas de infantería.

Formaba la caballería en cinco líneas, apoyándose la derecha en el puente con un intérvalo de mas de diez y ocho varas entre la caballería de la guardia y la caballería de línea. Constaba de la caballería de la guardia, de carabineros, lanceros, cazadores, dragones, de la guardia de París y de la gendarmería del Sena.

La artillería formaba dos líneas: la primera constaba de la guardia imperial y la segunda de la artillería de línea.

El general Magnan tenia el mando en jefe de las tropas. Mandaba toda la infantería el general Regnault de Saint-Jean d'Angely el general Korte tenia bajo sus inmediatas órdenes la caballería y el mando de la artillería se habia confiado al general Auvity.

A las doce y media se presentó el mariscal Magnan seguido de un brillante estado mayor al cual se habia agregado un número bastante considerable de oficiales rusos, prusianos, alemanes, suizos, belgas, piamonteses etc.

Era poco mas ó menos la una cuando se vió á lo léjos al Emperador llegar por los muelles: el mariscal Magnan salió inmediatamente á recibir á Su Majestad, cuya entrada en el Campo de Marte fué saludada con las mas vivas aclamaciones, así como lo habia sido su marcha triunfal desde el palacio de las Tullerías. En aquel momento no habia una pulgada de terreno desocupada en los muelles y en el anfiteatro del Trocadero. No solo las ventanas, aun las mas distantes, sino tambien los techos de las casas estaban llenos de curiosos.

Renuncio á describir el efecto que causó en el Campo de Marte la entrada del jefe del Estado seguido de un verdadero ejército de mariscales y generales que á su vez iban acompañados de sus respectivos estados mayores. Todas las miradas se fijaban en el conde Orloff, escelente ginete apesar de sus setenta años, y que montaba un magnífico caballo de las caballerizas del Emperador. Además de los oficiales generales turcos, prusianos, austríacos etc. llamaron principalmente la atencion de la oficialidad francesa los generales Narvaez y Prim. Este último sobre todo pareció objeto de una simpatía especial y no lo estrañarán Vds. si recuerdan que en Sebastopol el conde de Reus fué compañero de armas voluntario de varios de los oficiales que asistian á la revista.

Al frente del brillante séquito á que acabo de hacer referencia iba un piquete de cien guardias y tras él los oficiales escuderos de la servidumbre imperial, los oficiales de órdenes del Emperador y luego los generales ayudantes de campo de S. M. I. Seguia inmediatamente despues el Emperador, dejando bastante espacio entre su persona y sus ayudantes de campo. Algo atrás y en la misma línea marchaban S. A. I. el príncipe Napoleon, teniendo á su derecha al conde Orloff y á su izquierda al marqués de Villamarina, embajador de Cerdeña. El conde Orloff llevaba el casco de oro y el cordon azul y el marqués de Villamarina el uniforme de la caballería ligera sarda.

El Emperador empezó la revista por la derecha, ó sea por la infantería de la guardia imperial: S. M. pasó luego delante de la artillería y de la primera línea de caballería. Despues de haber recorrido las filas de la guardia el Emperador volvió á la 1ª division del ejército del Este y pasó en seguida delante de la segunda línea de caballería y de la segunda de artillería.

Mientras el Emperador pasaba revista á la caballería y á artillería los generales Regnault de Saint-Jean-d'Angely y de Courtigis preparaban los diferentes cuerpos de infantería para el desfile. El Emperador se situó bajo el pabellon de Saint-Cyr, precedido de los tambores, de la música y de los zapadores del primer regimiento de la primera division del ejército del Este. Seguian inmediatamente las cuatro divisiones de ese ejército, los zapadores bomberos y la guardia de París, la infantería de la guardia de ingenieros y de cazadores, los dos regimientos de tiradores, los zuavos, los dos regimientos de granaderos y la gendarmería, la artillería de línea y de la guardia, y luego la caballería, marchando á su frente el escuadron de Saint Cyr, el 12 de cazadores, el 11 de dragones, los 3º y 8º de lanceros, los 3º y 5º de coraceros, los dos regimientos de carabineros, la guardia de París, la gendarmería del Sena, los guías y los coraceros de la guardia. Los oficiales saludaban con el sable y la espada al pasar delante del Emperador y no fué posible á los jefes contener los vivas de la tropa.

El desfile duró mas de hora y media y presentó un espectáculo admirable. Nada faltaba á esa gran solemnidad militar, ni un cielo espléndido ni un entusiasmo que rayaba en delirio.

Apenas entrada la noche todo París se engalanó para completar la fiesta. Los bulevares, las plazas, las calles, todo estaba lleno de hombres y mujeres, de niños y ancianos ansiosos de ver las iluminaciones, mas generales aun que en la noche del domingo. En los bulevares del Centro y de la calle de la Magdalena hasta la puerta de San Dionisio estaba la multitud tan compacta que los coches y carruajes no podian andar sino al paso. Por todos lados resonaban las detonaciones de los cohetes no solo en las calles sino tambien en los entresuelos de las casas.

Cerca de la Opera Cómica fué muy notada la iluminacion con vasos de color de una tienda de estampas perteneciente á un ruso, en donde resaltaban las cifras del Emperador Napoleon y del Emperador Alejandro á derecha y á izquierda de los retratos de los dos soberanos. En el Banco de Francia se habian reunido en pabellon las banderas de las siete potencias que han de ratificar el tratado de paz.

Las diversiones terminaron á una hora muy avanzada de la noche. No creo que haya ocurrido ningun desórden digno de mencionarse.

La emperatriz Eugenia sigue en tan buena salud que recostada en un sofá presenció desde una de las ventanas de su aposento la salida del Emperador y de su brillante séquito para el campo de Marte el 1º del corriente. Con respecto al príncipe imperial se va desarrollando cada dia mas su robustez.

No queda ya duda de que el príncipe imperial será bautizado con agua del Jordan por el cardenal Patrizzi, legado *a latere* y vicario de Su Santidad. El cardenal Patrizzi pertenece á una familia distinguida de Roma y es el suplente habitual del Santo Padre en las sagradas ceremonias. Dícese que traerá al Emperador la rosa de oro que el Papa bendice todos los años, y que sucesivamente ofrece á uno de los soberanos católicos de Europa.

El heredero del trono imperial empieza ya á recibir regalos de las testas coronadas: anteayer llegó á esta capital el general D. Ventura Barcaiztegui, ayudante de campo del augusto esposo de nuestra querida reina, portador del Toison de Oro para el primogénito del emperador Napoleon y de la emperatriz Eugenia. El duque de Alba, tio del augusto Príncipe, es el encargado por S. M. de presentar el Toison.

La *villa* imperial de Biarritz, llamada *Villa Eugenia*, ha sido restaurada con mucho gusto y notablemente embellecida. Parece positivo que SS. MM. iran á pasar allí la mayor parte de la estacion de los calores y se dice que estará del todo lista para recibir á sus augustos huéspedes el 15 de mayo prócsimo.

Segun anuncié á Vds. en mi carta anterior despues de firmado el tratado de paz la pluma de águila de que se sirvieron los plenipotenciarios fué entregada á S. M. la Emperatriz. Solo me resta añadir ahora algunas particularidades curiosas. Fué menester empeñar una verdadera lucha con el águila imperial del Jardin de Plantas para arrancarle la referida pluma de un ala. El empleado del jardin encargado de cojer al ave imperial fué derribado dos veces al suelo aun cuando la tenia ya envuelta en una fuerte red. El secretario del protocolo, Mr. Feuillet de Conches, arrancó en seguida la pluma con sus propias manos y fué menester luego someterla á varias preparaciones para que con ella se pudiese escribir. Despues de firmarse el tratado se colocó la pluma en una hoja de papel blanco y fué rodeada con el sello de cada una de las potencias y la firma de sus respectivos representantes. Al pié de la misma hoja Mr. Feuillet de Conches estampó las siguientes líneas:

"Certifico que esta pluma ha sido arrancada por mí al águila imperial del Jardin de Plantas, y que ha servido para firmar el tratado de paz del 30 de marzo de 1856."

Todo se colocó en seguida en un marco dorado cubierto con un cristal y fué presentado á la emperatriz. Se ha dicho y escrito que esa pluma histórica estaba adornada con djamantes, pero creo poder asegurar á Vds. que semejante rumor carece absolutamente de fundamento. Con respecto á las plumas de que se ha hecho uso durante las conferencias los plenipotenciarios se las han repartido entre sí, unos dicen que para satisfacer su vanidad de jovencitos de cincuenta y cinco á setenta años, y otros para evitar que los especuladores multipliquen su número de un modo fabuloso para satisfacer los pedidos de todos los ingleses aficionados á curiosidades.

La peticion del *Figaro* al príncipe imperial ha tenido el resultado mas favorable que Mr. de Villemessant podia apetecer: el hijo travieso de Beaumarchais publica al frente de su número de hoy algunas líneas muy bien escritas en que agradece "pública y profundamente la medida de clemencia que ha salvado la vida á *Figaro*," y el oficio del ministro del interior absolviéndolo no solo de las últimas penas á que fué condenado sino tambien de dos anteriormente pronunciadas contra él. El *Figaro* habia sido condenado por difamacion y ultraje contra la moral pública y las buenas costumbres. Esta muestra de clemencia no habrá sabido sin duda muy bien al quisquilloso Jules Janin.

Concluyo por hoy refiriendo á Vds. brevemente algunas particularidades notables de un gran baile que dió el 4 el embajador de Prusia, Mr. de Hasfeld, en los hermosos salones del palacio que habita en la calle de Lille, y que de tiempos atrás pertenece á la corte de Berlin. El rey de Prusia habitó en él en 1814 y 1815. Del lujo de adornos, de flores y de luces no hay para qué hablar. Los salones se abrieron despues de la llegada de la princesa Matilde, que fué recibida en la escalera por la señora de Hasfeld.

Los convidados todos pertenecian á la clase mas elevada y distinguida de la sociedad. El conde Orloff llamaba como en todas partes en primera línea la atencion. España tenia tambien allí sus representantes: los Sres. duque de Valencia y Olózaga fueron objeto de particular atencion y no la merecieron menos viva y cordial la Sra. condesa de Montijo y la señorita Poniega, jóven trigueña, paisana nuestra y parienta de la Emperatriz que la madre de esta acaba de traer á Francia, y cuya belleza causa un verdadero fanatismo en nuestros aristocráticos salones. Se habla ya de su enlace probable con el Baron de Rothschild.

P. D.—Acaban de decirme en este momento que Mlle. Rachel, que sigue restableciéndose en la quinta de uno de sus antiguos apasionados, saldrá dentro de breve tiempo para Petersburgo, donde dará algunas representaciones, y en seguida se embarcará para Nueva Orleans, donde espera vencer la frialdad de los *yankees*.

CORREO DE ULTRAMAR.

CUBA.—Leemos en el *Redactor*:

Ocurrencia marítima.—Hoy 1º como á las 3½ de la tarde al desatracar del muelle se volcó la fragata española mercante *Linda*, que procedente de Barcelona acababa de descargar. Parece, segun se nos ha informado, que esta fatal ocurrencia fué originada de hallarse dicha embarcacion sin el lastre correspondiente. Al momento del suceso fueron al socorro de la mencionada fragata el señor administrador de la real aduana, D. Antonio Mora, con parte de la guardia de aquel destino, el teniente de carabineros señor Salazar, el señor comandante de marina D. Juan Mozo y Osorno, la tripulacion de los buques de guerra y mercantes españoles y estrangeros surtos en este puerto, con sus correspondientes gefes y oficiales, el pailebot español *Tres Hermanas* y una polacra goleta española que fueron llamados á su ausilio, los que todos de consuno hicieron los esfuerzos posibles; pero hasta ahora, que son las 9 de la noche, permanece la embarcacion en el mismo estado. En cuanto á desgracias personales no hay que lamentar ninguna. Es todo lo que podemos informar á nuestros lectores respecto al acontecimiento que nos ocupa á reserva de ampliarlo mas adelante.

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal*:

Granizada.—La tempestad que estalló el miércoles 30 de abril no solo en nuestra ciudad sino en el campo descargó en algunos puntos de esta una fuerte granizada. En Caunao, 7 leguas de la poblacion, cayeron granizos del grosor de un huevo de ganso. Hemos visto dos que de aquel punto se trajeron á la ciudad, los cuales á pesar de haber trascurrido mas de 30 horas conservaban aun el tamaño de un pequeño huevo. Se nos ha dicho que en algunos puntos de la poblacion cayeron tambien, aunque pequeños, pero no los hemos visto. La granizada á que nos referimos es la mayor que conocemos por el volúmen de los granizos.

—Escrito lo que precede hemos hablado con un amigo que tiene una hacienda en el fondo de Caunao y nos ha dicho que la lluvia de piedras duró un cuarto de hora acompañada de un viento tempestuoso, habiéndose estendido sus estragos á los sitios de Urabo, el Ciego, Santa Catalina y la Canoa, donde los platanales, frutales y demás árboles han quedado en el estado mas lastimero, y la yerba destruida casi en su totalidad. Nos asegura dicho amigo que cayeron pedazos de hielo de un volúmen mayor que dos veces el puño.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja*:

Fuego.—Segun hemos sabido lo hubo en la noche del domingo en una casa del pardo José Elijio, frente á los almacenes de Sagarzazu y Cp. Dicen que empezó á las 12 de la noche, aunque nada se supo en la poblacion, ni tampoco la autoridad y subdirector del *Iris* tuvieron noticia hasta la mañana siguiente. Contenia la fábrica una máquina de aserrar madera y ambas cosas estaban aseguradas. Sabemos que el dicho sub-director se trasladó inmediatamente al lugar del fuego, pero ya estaba todo reducido á cenizas. La autoridad y dicho representante se ocupan actualmente de tan estraño acontecimiento; y decimos estraño porque parece imposible que haya podido suceder un fuego en estas afueras sin haber llamado la atencion de un pueblo que tan diligente ha sido siempre en idénticos casos.

Ferrocarril.—A pasos agigantados van avanzando las obras de nuestra línea carrilera. No nos prometiamos menos así del activo é ilustrado ingeniero á cuya inteligencia se confia como de las personas á cuyo cargo están los trabajos materiales. Brazos tan aguerridos como avezados á semejantes obras precisamente han de adelantar de un modo sorprendente. No hemos tenido el gusto de pasar á regocijarnos por nuestros propios ojos y presenciar tan notable avance, pero personas de nuestra amistad que han visitado las playuelas nos dicen que con increible celeridad va adelantándose el relleno, y que muy pronto se saldrá de aquel bajío. A juzgar por lo hecho como por encanto veremos llegar los trabajos á esta poblacion.

CIENFUEGOS.—En la *Hoja* leemos:

Ha fallecido en la capital de Francia el estimado señor comerciante de esta villa D. Antonio Terry, socio de la respetable firma de Hernandez y Terry, á consecuencia de una enfermedad que ni los cuidados de su esposa, ni los mayores sacrificios, ni el consultar á las mas acreditadas celebridades de la ciencia pudieron detener desde hace algunos años.

Natural de Venezuela, pero residente en esta villa hacia ya un largo período, logró captarse por sus escelentes cualidades las mayores simpatías, que no minoraran su prolongada ausencia en busca de su perdida salud, y su fallecimiento será en estremo sentido por cuantos lo conocieron y por aquellos que como á nosotros distinguió siempre con su consecuente amistad.

Descarrilamiento.—El sábado como á las ocho y media de la mañana se descarrió la máquina nombrada *Ranchuelo*, que conducía el tren de pasajeros, yendo para el paradero de este nombre, y frente al muelle de San Francisco. La causa de este accidente fué el atravesarse un buey en la línea en los momentos en que el maquinista procuraba espantar otro que se hallaba al lado contrario, lo cual ocasionó el desencarrilamiento sin que fuera dable evitarlo. Inmediatamente del suceso acudieron á prestar ausilio de los ingenios *Angelita*, de D. José Suarez Argudin, y *San Francisco*, de D. Pedro Abreu, distinguiéndose muy particularmente el administrador de este último, D. José Gregorio Capiro Chipi, que con su negrada se presentó en el acto, trabajando con la mayor decision, y debiendose á sus esfuerzos y acertadas disposiciones el que el tren fuese repuesto en el carril antes de que otra máquina que avisados en Cienfuegos por un propio mandaron en su ayuda tuviese lugar de llegar al sitio del acontecimiento. Debemos hacer tambien particular mencion del entendido maquinista D. José Rojas, que dirijía el tren descarrilado, quien con toda eficacia y notable empeño se esforzó en union del referido administrador en reparar con la mayor prontitud posible los daños ocurridos. A las cuatro de la tarde quedó el tren en disposicion de proseguir su viaje, verificándolo así sin otra novedad, y sin que tengamos afortunadamente que lamentar desgracia alguna personal.

Fallecimiento.—El viérnes pasó á mejor vida el jóven D. Antonio María Rodriguez, subteniente del cuerpo de honrados obreros y bomberos de esta villa, siendo acompañado su cadáver hasta el cementerio por la respectiva brigada y un numeroso acompañamiento.

NUEVA FILIPINA.

(De nuestro corresponsal).

Pinar del Rio, 6 de mayo.

Ayer á las ocho de la mañana tuvimos el gusto de que llegase á esta cabecera el Escmo. Sr. mariscal de campo sub-inspector de ingenieros D. Gregorio Brochero, á quien acompaña el coronel del mismo cuerpo D. Manuel de Heredia. Como estaba anunciado el viaje de S. E. salió en la tarde del 4 á recibirlo en la Coloma nuestro señor teniente gobernador, coronel D. José de la Gándara, con una escolta bastante numerosa y lucida de voluntarios de caballería, habiendo pernoctado todos en ese surgidero á causa de ser ya entrada la hora de la noche en que llegó el vapor *Concha*, cuya circunstancia no ha dejado de convenir, así porque proporcionó á S. E. mayores comodidades en su tránsito como por haberle facilitado la ocasion de inspeccionar el camino, que en la actualidad ocupa un lugar preferente entre las necesidades mas urgentes del territorio.

Alojado el ilustre huésped en la casa que habita el Sr. Gándara frente á la plaza su primer cuidado fué el de practicar un prolijo reconocimiento del cuartel que se está construyendo en las inmediaciones de este pueblo, y si no estamos equivocados ese edificio, compuesto de dos pisos y azotea, casi igual en perspectiva á la cárcel de la Habana, mereció la aprobacion facultativa del inteligente gefe, que estimulado por su amor al servicio quiso hacer un penoso viaje solo con el objeto de ecsaminarlo.

La Junta Municipal, presidida por el Sr. teniente Gobernador, fué recibida por S. E. con la esquisita afabilidad y cortesanía que le son propias, habiendo admitido á su mesa para el almuerzo á los individuos de la misma, igualmente que á los señores gefes de la guarnicion, que á la vez que participaron del espléndido obsequio tributado á S. E. por el Sr. Gándara y su amable esposa tuvieron la doble satisfaccion de apreciar las finas atenciones que son peculiares á entrambos señores, y por las cuales gozan de un afecto general bien cimentado.

Espléndida tambien fué la comida, á que asistieron la oficialidad de voluntarios y otras personas distinguidas, despues de la cual recorrió S. E. á pié algunas de las calles de la poblacion, ocasiní lo que en ella podría merecerlo y volvió al cuartel, de donde regresó ya entrada la noche.

A las ocho fué obsequiado frente á su alojamiento, como lo habia sido por la mañana en el cuartel, con una retreta en que la escelente música del regimiento de Cuba tocó piezas selectas de óperas de Verdi y de Bellini, una fantasía de cornetin, del músico mayor Peclier, el vals *Reina de las Rosas*, de Albert, y la preciosa danza *Trinitaria*, concluyendo con el paso doble *La Catalina*.

Hoy á las diez salió S. E. con una escolta de caballería de voluntarios para el surgidero de la Coloma, donde se embarcó en el vapor *Concha* á la una con direccion á Batabanó. Mañana sin duda á las tres de la tarde estará ya el distinguido general Brochero en la Habana, como lo deseamos sinceramente todos los pinaleros, y allí descansando de las fatigas de tan largo como molesto y rápido viaje podrá informar á nuestro dignísimo Sr. Capitan General lo que haya observado acerca de las necesidades perentorias de este territorio á fin de que S. E. se digne dispensarles su atencion superior.

La cárcel pública, esa mansion de los infelices que tienen la desgracia de ser conducidos á ella, es la que en esta cabecera demanda con mas urgencia su construccion, porque el edificio que en la actualidad lleva este nombre solo es un promontorio de escombros que amenaza ruina, un recinto estrecho donde la salud y aun la vida de los presos están siempre comprometidas. Triste, pero forzoso, es decirlo: las condiciones de tal establecimiento son verdaderamente aflictivas para estos habitantes.

Sabemos que el Sr. Gándara, estimulado por sus naturales sentimientos humanitarios ha dedicado á este objeto sus cuidados: tambien sabemos que el Escmo. Sr. General Concha le ha prestado su respetable cooperacion; pero siendo tan grave el mal quisiéramos que sin pérdida de tiempo se aplicase el remedio dando principio á la obra proyectada.—*L.*

El adjunto comunicado, que se nos dirige, toca en efecto un punto de interés no solo particular sino tambien público, y hasta nacional en cierto sentido. Sin emitir pues un fallo decisivo sobre los hechos en él mencionados posee indisputable derecho á la publicidad y ecsámen:

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cienfuegos 4 de abril de 1856.

Muy señores mios: He de deber á Vds. se sirvan insertar las siguientes líneas, favor á que les quedará reconocido su afmo. S. S. Q. S. M. B

Fiestas el domingo.—*Misas solemnes.*—En San Felipe al Sacramento á las 7½: En la Catedral la de Tercia á las 8½: En el Santo Angel á las 8: En Carraguao á las 7: En la parroquia de Guanabacoa de 7 á 8 la misa mayor: En el Monserrate á los Desamparados á las 8: En Santo Domingo la de la Novena de 6 á 7.

Santa Catalina.—Potente el Divinísimo de sol á sol: la misa mayor á las 6½.

San Felipe.—Flores de mayo: Predica el pbro. D. Tomás S y Figuerola.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las ocho ejercicios piadosos: á las 5 y media de la tarde, rosario, sermon, cánticos y letanías

Plática.—En todas las parroquias de 7 á 8.

Procesion.—La del Circular saldrá de San Felipe á las 4 y media de la tarde y la reserva á la hora de siempre. De aquí va el Circular á Santa Catalina.

T. O. de San Francisco.—A las cinco de la tarde corona y estacion al Santísimo.

Santo Domingo.—Y en el de Guanabacoa: Misa solemne y procesion del Smo. Niño Jesus de 7 á 8.

San Isidro.—Solemnísima fiesta á Ntra. Señora de los Desamparados á las 8 y media: predica el Pbro. Br. D. Antero Aquilino Fernandez. El lúnes 12 misa solemne á la misma imágen á las 8 y gran salve á la hora de costumbre.

San Nicolás.—Recordamos á los fieles que todos los dias de una y dos cruces hay misa de doce.

Corte de María.—Dia 11 de mayo.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Luz en San Felipe.

Continuacion de la Nota.—De Valladolid en 29 de enero de 1845 40: De Cádiz en 19 de febrero de 11. 40: De Plasencia en 20 id. 46: De la Habana en enero de 1847 40. (Continuará)

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 8 de mayo	167	179
Entrados durante dicho dia	12	
Salidos	9	9
Muertos	0	
Existencia el 9 de mayo { De cirugía	81	170
por la mañana { De medicina	89	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES

Existencia de enfermas el 8 de mayo	102	102
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Existencia el 9 de mayo por la mañana		100

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 8 de mayo.

Ganado benefi ciado.	Peso en arrobas de reses sencillas			Precios			Existen para el dia 9.
	@	lb					
Toros	102	431	12			2	29
Bueyes	8	171				26	
Terneras	35	253	3			24	
Cerdos	92	19	7.3	348	7	10 44	398
Carneros	26		5	15	40	42 44	246
Totales.	263	19	7.3	231	12		673

REMITIDOS.

Cuenta de cargo y data de la funcion de la Cruz, celebrada el dia 3 de mayo en el pueblo del Calvario.

CARGO.

Mayordomos de la funcion y cantidad con que han contribuido.

	Ps.	Rs.
El Sr. D. Miguel Francisco Vicudo	45	1
D. Estéban Acosta	38	4
D. Pedro Alvarez Guirola	24	..
D. Ricardo Nuñez	42	4
D. Francisco Ortega	42	4
D. Antonio Rivero	38	2
D. Estéban Baques	36	1
D. Pedro Gonzalez Lauzan	11	..
D. Francisco Hernandez	11	..
Debe entenderse como cargo la cabazon de la cera que se ha vendido en	16	..
D. Miguel Gonzalez Guerra	46	..
Suma del cargo	373	..

DATA

Pagado al preste	17	..
Idem al predicador	25	4
Idem al diácono y subdiácono	20	..
Idem á dos acólitos y monacillos	8	4
Idem al mañidor por solo el trabajo	25	..
Por el costo de enarbolar 25 banderas y su alquiler	14	..
Por 12 pliegos de papel plateado para la cruz	6	..
Pagado al pirotécnico por los fuegos	102	..
Por la manutencion de este y plantar el aparato	8	4
Por la música	42	4
Pagado al hermano mayor de la cofradía del Santísimo por la merma de las hachas y otros ornamentos	10	..
Por el alquiler de la colgadura	25	4
Por el alumbrado de la plaza dos noches	8	4
Por 5 @ de cera á 12$	60	..
Suma de la data	373	..

Calvario 6 de mayo de 1856.—*Agustin Gonzalez Abreu.*

Al Sr. D. José Francisco Cobubi, coronel graduado y teniente gobernador de la villa de San Julian de Güines, al concluirse el hermoso edificio destinado para cárcel bajo su mas constante inspeccion, interés y eficacia.

SONETO.

Gigante monumento has concluido
Que hará en Güines eterna tu memoria.
Mucho mas grata que la honrosa gloria
Que en el Mayorte campo has conseguido.

Bajo su techo aquel que ha delinquido
Espera el fallo de la ley notoria,
Pero no amarga su fatal historia
Húmeda estancia de aire corrompido.

Tú, inspirado de noble sentimiento,
Y de interesses viles desprendido,
Que nunca hallaron en tu pecho asiento,

Consuelo al infeliz has ofrecido,
Concluyendo, Francisco, un monumento
Que hará triunfar tu nombre del olvido.

Manuel Abreu

Dedicado á la reina del bando punzó señorita doña Leonor Gonzalez y Arrastia para el desafio que debe verificarse el dia 11 del presente en Consolacion del Sur.

SONETO.

Quien poseyera el númen de Zorrilla
Y pudiera cual ave alzar el vuelo
Para cantarte en la region del cielo,
Niña preciosa de estrellas Antilla.

La diadema que en tu frente brilla
Al dar doble realce á tu belleza
Entusiasma á tu fiel roja nobleza,
Que ante tu trono dóbla la rodilla.

¡No ojea cual te aclama solo al verte
Mirando con orgullo tu bandera.
Que su enseña será en la lid gallarda
Y jura defenderla hasta la muerte'
Si tu bando no venciere en esta lucha
Vencerá tu hermosura, porque es mucha.

J. F.

TRIBUNALES.

Alcaldía ordinaria de primera eleccion de la Habana.—Habana y abril 23 de 1856.—Ignorándose el paradero de D. Juan Urueta, maquinista, á quien se ha citado por la Gaceta Oficial, y dudosa la parte de que haya llegado á su noticia la convocatoria que se le ha hecho por este tribunal, cítesele nuevamente por medio del Diario de la Marina, para que con su hombre bueno comparezca en esta alcaldía el dia 10 del próximo mes de mayo al juicio de conciliacion que le establece el Sr. don Antonio María de Escovedo, apercibido en su defecto de darse por evacuado el acto.—Salas. 14-24

AVISOS.

D. JOSE PARDO, profesor de cirugía operatoria, de vuelta de su viage de los Estados Unidos y Méjico á esta capital, avisa á sus numerosos clientes haberse establecido en la calle de San Ignacio n. 35 entre Amargura y Teniente-Rey, en donde recibirá consultas y avisos.

Se ocupa con especialidad de las enfermedades venereas y de la vista, y de practicar cuantas operaciones ecsijan, con la destreza y buen ecsito que tiene acreditado. 30-25A

EL Dr. D. J. J. MUÑOZ, médico cirujano de la facultad de Paris, é incorporado en esta Real Universidad Literaria, de regreso á esta capital, se ofrece á sus amigos y al público en su morada calle del Aguila n. 125, con especialidad para las enfermedades del pecho y operaciones de obstetricia. Recibirá consultas de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde: grátis para los pobres. 30-13A

Dr. JIMENEZ FORCA,

médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos alopáticos y homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por inveterados que sean.—Consultas de 10 á 11: calle de la Habana núm. 39, camisería. 30-10A

C. BRODY,

operador de callos, durezas, gabilanes, callosidades, uñeros &c. y que ha practicado su profesion en las principales capitales de Europa y America, tales como Berlin, Lóndres, Paris New-York y en esta ciudad, aprovechando los vegetales de cada localidad propios para el caso, tiene el honor de anunciar al público en general y con especialidad á su numerosa clientela, que estará á disposicion de todo el que lo solicite en la calle de Dragones n. 27 de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 5½ de la tarde.

También pueden los señores que gusten dejar las señas de sus casas caso que quieran ser operados en ellas. 10-8

DON JOSE GUILLERMO DIAZ,

médico cirujano, participa á sus amigos y clientes que ha pasado su habitacion de la calle del Aguila n. 90 á la de las Animas n. 17, entre la de la Industria y Consulado, donde se ofrece en todos los ramos de su profesion, y con especialidad en el de partos, enfermedades de mugeres y de niños. 3-8

EL Dr. D. EMILIO LAFITE, alumno de los hospitales y de la Universidad de Paris, competentemente revalidado en esta Real Universidad, ha fijado su domicilio en la casa n. 49 de la calle de la Amargura inmediato á la plaza del Cristo, donde las personas que quieran hacerle el honor de consultarle podrán hallarlo desde las 12 hasta las 2 de la tarde: y los que quieran su asistencia tendrán á bien remitir una noticia de su residencia acompañando el nombre del que lo solicite. 30-9A

EL Dr. WILSON

facultativo en medicina y cirugía, anuncia respetuosamente que continua el egercicio de su profesion, dedicándose en particular á la curacion radical de las hernias y afectos sifilíticos.

Consultas de 1 á 4 de la tarde, grátis para los pobres. Vive en la calle del Empedrado n. 68 esquina á la de Aguiar. 30-10A

DOCTOR D. S. GANS,
MEDICO Y CIRUJANO,

director del establecimiento sanitario de Garcini, se ofrece á sus amigos en particular y al público en general en todos los ramos de su profesion, en los altos de la casa del Sr. don Henrique Rottmann, calle de Mercaderes núm 2. 30-27A

DON ANTONIO APPIGNANI,

Ldo. en medicina y cirugía: aprobado por el colegio de la misma en Barcelona, é incorporado en la Real Universidad Literaria de la Habana, recien llegado de la Península, se ofrece á sus amigos y á este respetable público habanero, en su morada calle de Neptuno n. 59 entre Aguila y Galeano, con especialidad para las enfermedades venéreas, escorbúticas, cancerosas, herpéticas, leucórreas ó flores blancas: asimismo las erupciones cutáneas ó afecciones de la piel por inveteradas que sean, no dudando de que quedarán satisfechos de su modo de operar.

Igualmente quita muelas, limpia la dentadura, pone dientes artificiales incorruptibles que imitan perfectamente á los naturales, orifica y empasta las muelas cariadas y hace cuantas operaciones sean necesarias para la conservacion de la dentadura. 30-27A

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa, ocasionada por la facultad de medicina de Estrasburgo en Francia, é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame, á cualquiera hora del dia y de la noche: calle del Consulado núm. 45, estramuros. 30-18A

MADAMA JUANA ALINE DEMOV,

partera, de la facultad de medicina de Montpellier (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzadade Galeano y calle del Rayo. 30-12A

IRIS.
Compañía de seguros mútuos contra
INCENDIOS.

La direccion general con fecha 10 de marzo último, propuso al consejo de administracion las modificaciones que á continuacion se espresan á los artículos 38 y 43 de los estatutos de la compañía.

Estas modificaciones fueron admitidas y presentadas por acuerdo de aquel á la junta general de sócios, que las aprobó por su parte, acordando en su reunion del 10 de abril prócsimo pasado, se pusiesen en conocimiento del gobierno segun el artículo 55 de los estatutos, para el mismo efecto, por medio de su presidente, el cual así lo verificó en oficio del 15 del citado mes. El Escmo. Sr. Capitan General contestó en oficio del 21 inmediato lo que sigue.

"He tenido por conveniente aprobar la propuesta de adicion acordada por la junta general de esa compañía á los artículos 38 y 43 de los estatutos, los cuales quedan redactados en los términos siguientes:—Artículo 38. El consejo de administracion se compondrá de 12 miembros y seis vocales suplentes nombrados por la junta general.—Artículo 43. No puede este deliberar legalmente si no se reunen por lo menos siete de sus individuos: pero si no concurriesen estos se tendrá por legal la reunion convocada por segunda vez, siempre que asistan por lo menos el presidente ó vice presidente y tres vocales. Lo que digo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Habana 21 de abril de 1856.—José de la Concha.—Sr. presidente de la junta general de la compañía de seguros mútuos contra incendios El Iris.

Todo lo cual se publica para conocimiento de la compañía y demás personas á quienes interese. Habana 6 de mayo de 1856.—El presidente de la junta general.—Agustin del Pozo. 8-8

ACADEMIA MERCANTIL
DE ALANDETE.
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla.
INGLES O FRANCES POR MEDIA ONZA
MENSUAL.

El dia doce del presente se dará principio á un curso de inglés y otro de francés, de las 5 á las 8 de la noche.

De los escelentes resultados conseguidos en esta academia informarán muchos alumnos de consideracion, que despues de haber empleado un año en el estudio de estos idiomas sin fruto alguno, consiguieron su objeto satisfactoriamente en seis meses que concurrieron á esta academia

Una leccion diaria que la sencillez del método hace de recreo en vez de enojo ó fastidio y con muy leve esfuerzo mental bastará para conseguir un perfecto conocimiento de cualquiera de estos idiomas.

NOTA.—Estas clases estarán á cargo de un profesor que ha desempeñado por muchos años estos ramos en uno de los principales colegios de los Estados-Unidos.—Tambien se darán clases fuera de la academia. 4-8

DON JUAN ARMAS,

retratista al daguerreotipo y en papel, lo mas esquisito en parecido y perfeccion.—Fotografías con colores de gusto para sortijas, relicarios, cuadros, de lo que hay un buen surtido: calle de O-Reilly n. 28 entre Compostela y Habana. 30-23A

FLORISTA

Una señora que hace muchos años se ocupa en dar lecciones de flores, las enseña tambien de cera; dicha señora cederá muestras á las señoritas que se dignen favorecerla, las cuales podrán dejar un aviso de la casa donde viven en la locería del Monserrate calle del Obispo esquina á la de Bernaza.

NOTA.—Los moldes los proporcionará á un precio muy ínfimo. 15-24

LA PROTECTORA.
Compañía general cubana de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 20 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL,
D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL.
Plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 3D

AL PUBLICO.

El conocido taller y almacen de órganos é intrumentos de música de Federico Vallotte, calle de la Habana n. 51 se ha trasladado á la del Obispo n. 99 entre Aguacate y Compostela. En dicho almacen se encontrará constantemente un surtido de instrumentos y cuerdas de todas clases y de primera calidad, como tambien órganos de todos tamaños con todas las danzas, zapateos y polkas del pais, puestas por él. Se siguen componiendo órganos y pianos con la perfeccion que tienen acreditado de poner las danzas á los órganos á precios equitativos.

NOTA.—Se han recibido últimamente una partida de órganos con voces estraordinarias para su tamaño. 15-26

BERLINAS.

Los dueños de la empresa establecida entre la Habana y San José de las Lajas, participan al público que vista la imposibilidad de resarcir los gastos de ellas al ínfimo precio á que están reducidos los pasages, desde el dia 11 del corriente mayo regirán los siguientes:

De la Habana al Cotorro 6 rs. fuertes.
Idem pasado el Cotorro hasta Jamálca, 1$.
Idem hasta San José 1$ 2 rs.
De San José al Cotorro, 6 rs. fuertes.
Idem pasado El Cotorro hasta Luyanó 1$
Idem hasta la Habana 1$ 2 reales.
Puntos de partida y horas de salida.

De la Habana calle de la Amistad n. 136 fonda El Telégrafo, una berlina á las 6 de la mañana y otra á las 3 de la tarde.

De San José, casa de Iturbe, á las mismas horas.

Habrá en la Habana y en Jamaica una berlina estraordinaria para algun dia que los pasageros que estén á las horas señaladas no cupieron en la línea. 6-4

EL IRIS.
Compañía general Cubana de seguros mútuos
CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 13E

D. ZENON DE MIER Y DIEGO ofrece enseñar desde esta fecha el idioma inglés por un doblon de á cuatro al mes adelantado, y otros ramos de instruccion mercantil, en casas particulares y en la accesoria, calle de Aguiar, esquina á la de Cuarteles: darán razon en la tabaquería de dicha esquina. 8-3

LA PROVIDENCIA,
Sociedad cubana de seguros mutuos
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital hasta 15 de abril 1¼ millones de pesos.

Número de suscritores 978. De ellos 145 en el mes hasta 15 de abril.

Mortalidad tenida en el trimestre hasta 31 de marzo 1 por 100 ó sea un real por cada 100$ que cada suscritor tiene asegurados. 1A

LA HEREDITARIA.
Compañía cubana de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA.

Capital total en 31 de marzo..... $864,125.
Suscricion en el mes..... 71,700.

La direccion á cargo de D. M. Embil, calle de los Oficios n. 42, (alameda de Paula): facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores, balances y Boletines administrativos grátis á los que los soliciten. 1-A

DON PEDRO BRUNET,

natural de Francia, profesor que se ha egercitado muchos años en la enseñanza en los Estados-Unidos, ofrece sus servicios á los señores directores de colegios y padres de familia de esta Isla. Además de su idioma nativo y del inglés puede enseñar la aritmética, geografía, geometría, historia, literatura y otros ramos pertenecientes á una esmerada educacion: calle de Chacon n. 44 informarán. 29A

COMEJEN.

Los Sres. hacendados que deseen ver sus fincas y casas libres de este pernicioso insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana calle Mercaderes n. 88: calle de la Habana, cambería n. 39: en la de la Muralla peletería La Granada, ó cien en la Oriental tienda de ropas en la calzada del Monte, seguro que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-19A

ACADEMIA IDIOMATICA
DE
R. DE MEZA.
APERTURA DE CLASES.

Mr. R. de Meza, dedicado especialmente á la enseñanza del inglés, su idioma nativo, llama la atencion de todos los que deseen aprender pronto y con perfeccion este idioma y quieran ingresar en las clases á que dará principio el dia 10 del presente mes, asegurando á toda persona que se decida á ingresar en ellas, que á la conclusion del curso se congratulará de su determinacion.

Mr. de Meza no tiene la ridícula pretension de hacer creer enseña por un método especial y único, pero sí no teme el asegurar que el que sigue es sin disputa el mejor de todos, que tan escelentes resultados está dando; esta circunstancia unida á la que tiene el que aprende con un profesor natural del mismo pais, que se interesa su amor propio en los adelantos del discípulo, son garantías mas que suficientes para todo el que aspire á poseer este idioma, hoy tan necesario, con economía de gastos y tiempo: calle de Cuba n. 133 entre Empedrado y O-Reilly. 10-3

PECOMTAL

no vive ya en la calle de San Ignacio esquina á la Lamparilla. Ha pasado su acreditada academia mercantil á la calle de Mercaderes n. 9 frente á la botica. 30-23A

BAÑOS DEL MAR.

Los de San Rafael, conocidos por de Romaguera, se hallan á la disposicion del público, bajo el mismo órden que sus anteriores temporadas, desde el dia 6 del presente. 15-6

BAÑOS DE MAR
Los Primeros Elíseos.

P. Miguotte participa á sus amigos en particular y al público en general que los nuevos baños ya están á disposicion de los que gusten usarlos. 30-6My

AVISO A LOS VIAJEROS.

Gran hotel en New-York en Brodway nº 767 esquina á la calle de Nueve, perteneciente á madama Ranseyer.

Esta casa española y francesa, puesta nuevamente para recibir los pasageros franceses y españoles, se halla situada en el mejor punto de la ciudad, y en ella encontrarán los señores viajeros el mas fino y esmerado trato y todas las comodidades que deseen á precios módicos; buena mesa á la francesa y española.—Se hablan todas las lenguas. 15-26

EMPRESA DE OMNIBUS
de Guanajay.

El dueño de esta empresa anuncia al público que mediante á haberse alargado los dias y considerando que los pasajeros deben de molestarse por la demora de la salida de los coches principalmente por la mañana que hasta ahora han estado saliendo á las 6, ha determinado que desde el dia 10 del presente mes saldrán los coches de Guanajay á las 5½ de la mañana de la fonda del Telégrafo y de Guanajay de casa de D. Manuel Bustamante como anteriormente y por la tarde seguirán saliendo á la misma hora que hoy tienen marcada que es á las tres á fin de que los Sres. pasageros lleguen de un punto á otro dia, lo que se anuncia para general conocimiento del público para que nadie se quede en tierra con la variacion de horas. 8-4

MODISTA.

MADAMA MORTON, restablecida de su larga enfermedad, se ofrece nuevamente á las señoras y amigas por lo que concierne al ramo de modas, decidida á trabajar á los precios mas módicos posible, y buscará todos los medios de dejar satisfechas las personas que la ocupen: calle del Obispo n. 59. 30-4My

INSTITUTO INGLES Y FRANCES
EN NEW-YORK,
181 *Macdougal St. esquina á Clinton Place,*

dirigido por los Sres. Lespinasse y Smith, profesores que fueron del estinguido colegio del Sr. Peugnet.—Precio por toda la enseñanza 300$ —Gastos particulares, como lavado de ropa, papel &c. 50$ ó sea 350$ por el año escolar completo. 30-26A

ACADEMIA MERCANTIL
é idiomática,
DE CARLOS DE IDUATE Y PETIT,
Entresuelos de la casa núm. 116 calle del Obispo entre Aguiar y Cuba.
RAMOS DE ENSEÑANZA.

Teneduría de libros por partida doble: aritmética mercantil incluso el sistema métrico: escritura inglesa, española y demás caracteres idiomas francés, inglés, aleman, italiano, gramática, matemáticas, geografía, dibujo natural y lineal.

Todos estos ramos se enseñarán por un método de fácil comprehension para todos los discípulos, los cuales se convencerán en breve de que no es ni ha sido nunca mi ánimo alucinar al público con pomposos anuncios.

El estipendio será módico. 60-26 z

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 ó 40 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Amargura n. 26 entre Compostela y Aguacate. 36-2A

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

En la estancia continuacion de la calle de San Miguel Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galeano, tienda de ropas El Comercio.—Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita.—En la misma calle bodega esquina á la del Empedrado.—Calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura, de don Felipe Perez.—Puertas del Monserrate establo de este nombre. 30-1My

La posada española de don J. B. Serveira, en N. York, se ha mudado á la calle de Walker n. 45, donde con mas amplitud y comodidades ofrece hospedar á sus antiguos parroquianos con su espléndida mesa. 60 20A

D&R

BECERROS CHAROLADOS
(de la)
Medalla.
Solo Deposito en la Ysla de Cuba
CAMPBELL Y CARO,
Habana.
4-9

CASA DE BAÑOS
CALLE DEL INQUISIDOR N. 26

El 10 del corriente se abrirá este nuevo establecimiento que reune todas las comodidades que son consiguientes á su institucion. En el mismo local hay buenos cuartos solo para hombres. 6-My

EL CASTILLO.

Bernardo de Sandoyal y Cp., dueños de la agencia de mudadas situada en la calle de Compostela n. 130, se ofrece como siempre á sus amigos y favorecedores, creyendo inútil el recomendar la puntualidad y esmero que tienen acreditado en el servicio de dicha agencia.

En la misma agencia hay de venta por mayor y menor maiz seco, y se recomienda este grano por ser de las mejores cosechas de Sierra Morena. 21-6

EL QUE SUSCRIBE, dueño de la fábrica de tabacos titulada Dos Amigos, participa al público que ha constituido en esta ciudad por su encargado á don Mariano Batista, con quien podrán entenderse en todo lo relativo á pedidos y entregas de tabacos, dirigiendo las órdenes á la casa número 117 calle de San Ignacio esquina á la de Chacon. Tambien pueden dirigirse á la casa n. 143 calle de Compostela, ó á San Isidro del Aguacate, donde resido. El mismo Batista ó su hijo don José pasarán con recibos mios á cobrar el importe de los tabacos. Habana y mayo 3 de 1856.—Domingo Hernandez Quinto. 7-4

EL PROFESOR DE BAILE don Esteban Paganini que vivia en la calle del Aguacate, trasladó su habitacion á la calle de Compostela esquina á la del Empedrado, en los altos de una tabaquería, donde dará lecciones á sus discípulos. 10-7

ACADEMIA MERCANTIL
DE ALANDETE.

Esta academia tan conocida del público por los buenos resultados que tiene acreditados desde que la desempeña (un año) no se ha mudado continúa en el mismo punto calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferretería. 15 9

EL MAS VIEJO.

RETRATOS desde el tamaño de sortija hasta 8 pulgadas: idem estereoscópicos en cajas de tres tamaños: las mayores capaces para ver con toda claridad como en un espejo 3 ó 4 personas de bulto: cadáveres se darán 2 ó 3 ejemplares al precio de uno, avisando dos horas antes: se responderá á la inteligencia á todos estos retratos, en lo que ellos se presten. Hay cajas, cuadros y prendas de oro de todo gusto: calle del Prado n. 116, junto á Escauriza, 6-10

El dueño de la tintorería de la Puerta de la Punta, avisa al público que no tiene ningun recojedor de mantas por la calle; se suplica á las personas que tienen mantas, casacas y otros efectos que tienen mas de un año no tiene mas responsabilidad; tambien se avisa que se tiñen lebitas, casacas y paletós á precio moderado, y se responde que no se desteñirá ni manchará la ropa. 13-8

INGLES, FRANCES, ALEMAN &c.
Y ENSEÑANZA DE PIANO Y FLAUTA

Profesor Louis Ambsler, natural de Hannover [Alemania], casado y de 53 años de edad respetuosamente ofrece sus servicios al público. Enseña á leer, escribir y hablar los idomas inglés, francés, aleman etc. con sus literaturas, como tambien el piano, la flauta etc. Sus métodos son prácticos y de breves resultados. Tiene en su poder muy buenos certificados, que manifiestan, que su vida entera, hasta el presente ha sido dedicada á la educacion. Despues de haber concluido su educacion con el estudio de los métodos en el Seminario normal de Hannover, ha estado empleado mas de 25 años como instructor permanente en escuelas públicas y altas. Cuando salió de Alemania en 1850, habia desempeñado su último empleo durante 17 años en la escuela Superior de Hannover, y los 12 últimos años de este término, como instructor de la primera clase de las señoritas de la misma

Informará don E. de Sotolongo, director del colegio del Santo Angel, calle de los Cuarteles n. 13. 10-6

EL IRIS.
Compañía de seguros mútuos contra
INCENDIOS.

El Consejo de administracion en reunion del 10 de marzo último y conforme al art 45 de los estatutos, ha convenido en modificar la tarifa de clasificacion de riesgos que ha regido hasta aquí, atendidas las razones que le ha espuesto la direccion, y con presencia del estado que remitió de los ingresos y gastos de la compañía en todo el año de 1855. La nueva tarifa aprobada es la siguiente, y regirá para los socios suscritos anteriores á ella desde el 1º de enero de 1857, y para los posteriores desde la fecha del acuerdo del consejo.

1ª Categoría por el valor suscrito.
2ª id. por valor y medio.
3ª id. por dos valores.
4ª id. por dos valores y medio.
5ª id. por tres valores.
6ª id. por tres valores y medio.

Y por acuerdo del mismo Consejo se inserta en los periódicos de esta ciudad y de la isla para conocimiento de los socios de la compañía y del público. Habana 16 de abril de 1856.—El presidente del consejo, José Manuel Espelúz. 22A

INGLES.
¡¡Prescindamos de charlatanismo!!.

Las personas sensatas y muy ó algo letradas comprenderán que es imposible poseer un idioma sin haber adquirido los conocimientos gramaticales de dicho idioma: luego, seguir un método rutinario de práctica es querer hablarlo como un verdadero plebeyo y divertir á los que no sean profanos en el arte de hablar con propiedad.

En dos palabras el racional método mio es que antes de todo el alumno sepa la formacion y empleo de todos los tiempos de los verbos y demás partes de la oracion; de modo que haga el análisis lógico, sintéctico y gramatical de cualquier libro, periódico ó carta. Habiendo logrado esto, puede el alumno compararse al arquitecto que despues de saber formar planos de edificios, solo le faltan los materiales: (Los materiales del gramático son las voces del diccionario).

En virtud de este evidente raciocinio me obligo á inculcar personalmente á todo alumno los susodichos conocimientos gramaticales del inglés, enterándoles despues del maravilloso método del célebre de las Cases, profesor de Napoleon 1º para adquirir cada cuarto de hora cien voces nuevas del idioma que aprende.

Y para que nada haga falta, un profesor POSITIVAMENTE NATURAL DE INGLATERRA, desempeñará bajo mi direccion el curso práctico, con el fin de acostumbrar el oido y adquirir una pronunciacion tan perfecta como pueda apetecerse.

La duracion del curso gramatical será de 2 meses.

El curso práctico durará hasta que los alumnos estén bien convencidos no necesitarlo mas.

Para comprobar que no hay charlatanismo el estipendio no será por meses, SINO POR LA ENSEÑANZA COMPLETA GARANTIZADA (habrá plazos para satisfacer el estipendio que será mas módico para los que tuvieren algunos principios).

Los muchos alumnos de Pecomtal encargados de la correspondencia en el alto comercio son tambien otras garantias.

Las personas que gusten inscribirse tendrán la bondad de verificarlo antes del 18 del presente, DIA DE LA APERTURA DE UN NUEVO CURSO, por no admitirse despues de dicho dia ningun alumno mas en el espresado curso.

En la academia mercantil de Pecomtal, calle de Mercaderes n. 9 frente á la botica. 4-10

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO
esquina á la de la Lamparilla.
EN DONDE EL SR. DE PECOMTAL TUVO VARIOS AÑOS SU ACREDITADA ACADEMIA MERCANTIL,
NO VIVE YA PECOMTAL.

Desde que regresó de su corto viaje á Europa la tiene establecida en la calle de Mercaderes núm. 9, frente á la botica, (punto mas céntrico del comercio y local mas adecuado).

NOTA.—Jamás Pecomtal comunicó á nadie su método particular de enseñanza, fruto de desvelos y larga práctica 4-10

SOLICITUDES.

Una señora ó señorita nacional ó estranjera, para educar 3 niñas, debiendo saber el piano y el inglés, y los demás ramos que constituyen una regular educacion, que además de toda la asistencia necesaria, se le darán 25 pesos mensuales, en la calle de Aguiar n. 95. 4-9

A D. Lorenzo Dominguez Fuentes natural del Valle Hermoso de la Gomera, una de las Canarias para comunicarle un asunto que le interesa; en la villa de Guanabacoa calle de las Damas n. 25. 3-9

Comprar una negra de 24 á 30 años, que sea escelente cocinera y tenga buen físico y moral: calle de Paula n. 4. 4-9

Alquilar una negra regular lavandera, costurera, y que entienda el servicio de mano que sea esclava y su amo responda por ella: calle de la Amargura n. 79. 4 10

Una criada de color libre ó esclava que sepa coser bien, sea puena servicial a la mano y tenga personas que abonen su conducta: en la calzada del Monte n. 135 impondrán. 4-10

A don Domingo Mendía, natural de Cádiz, que hace algun tiempo vivia en la calle de Cuba n. 37, para un asunto que le interesa: plaza de San Francisco, escritorio de Romero y Alcisnelles. 4 10

A don Antonio Casteleiro, para entregarle una carta: calle de Jesus María n. 8 intramuros. 3-10

Un alambiquero sin familia, inteligente en toda clase de aparatos destilatorios conocidos, que para el gobierno del establecimiento es tonelero, calderetero y carpintero, desea encontrar una colocacion: impondrán calle de Tacon n. 88. 6-10

Una mujer blanca ó de color para el cuidado de una corta familia: calle de Cuba n. 50½ entre Santa Clara y el Espíritu Santo darán razon. 4-9

Se toman en alquiler caleseros que sean de pareja: en el establo del Monserrate, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, plazuela de San Juan de Dios.

Comprar una máquina para moler caña, de fuerza de 14 caballos inglesa: darán razon calle del Obispo n. 7 los Sres. Escauriza y Serpa. 8-4

El que necesite un cochero de primera puede acercarse á la calle de Bernaza n. 20, dando personas que respondan de su conducta. 6 6

En Buenos Aires calle de Ramirez n. 2, se solicitan tres negros inteligentes para los trabajos de un potrero en la misma se vende un órgano de medio uso. 3 8

Comprar una pequeña casita de mampostería, intramuros, sin gravamen, advirtiendo, que el licitador sea el mismo dueño, de lo contrario no habrá ajuste: paseo de Roncali calle de los Desamparados n. 27 informarán. 4-8

Un individuo que acaba de llegar del campo y se ha ocupado por espacio de veinte años de enfermero y mayordomo de ingenio y cafetal desea encontrar un destino de dicha clase y si hay alguno de los Señores hacendados que deseen ocuparlo, se servirá dejar un apunte en la calle Real de Jesus María n. 48 que darán razon. 6-8

Una señora natural de los Estados Unidos necesita una colocacion en una familia del pais ó estrangera para cuidar niños y dar las primeras instrucciones, darán razon en los altos del Paquete calle de la Habana n. 40. 3-8

Diez ó doce oficiales de sastre se necesitan: en la Villa de Madrid, calle de O-Reilly n. 11. 4-8

Comprar una negra coartada para ganar jornal en doscientos ó en doscientos cincuenta pesos: calle de los Oficios n. 18. 4-8

Un ayudante de moralidad que tenga quien le abone para que alterne en guardias: calle de la Lamparilla n. 61. 4-8

En la calle de la Amistad, n. 96, se solicita una buena lavandera y una buena costurera y criada de mano que entiendan el manejo de una casa y que sus amos respondan, para comprarlas, coartadas ó en venta real. 4-9

Un facultativo estranjero, que ademas del ramo, y que tiene ya adquirida la práctica suficiente de las enfermedades de los negros por haber servido la plaza de médico interno durante dos años en una casa de salud, solicita una colocacion en el Campo, informarán en casa del Dr. Belot: calle de la Amargura n. 11, plazuela de San Agustin, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 6 4

Un acreditado mayoral de ingenio y maestro de azúcar, solicita acomodarse, teniendo quien abone su conducta: darán razon en la fonda de La Campana, calle de Villegas n. 45. 4-7

Un jóven recien llegado de la Península, desea colocarse en cualquier clase de colocacion; entiende algo de medicina, p

DOS HERMOSOS cuartos muy grandes y ventilados, juntos ó separado, con asistencia ó sin ella: en la misma se venden unas vidrieras propias para tabaquería, sedería &c. &c.: tambien se alquila el zaguan para un carruage: calle de la Habana n. 152 darán razon. 6-10

UNA MULATA escelente criada de una casa, muy racional, costurera, lavandera, planchadora, cocinera y generalísima en todo: calle de la Industria n. 160 inmediato al ferro-carril. 4-10

UN NEGRO mas que regular cocinero y es muy ágil para todo, muy formal y de confianza, en 15$ al mes: calle del Teniente-Rey n. 29 impondrán. 4-10

UNA NEGRA escelente, de 25 á 30 años de edad, buena criada de mano, acostumbrada á manejar niños, humilde, callada y sin ninguna tacha, en 12 pesos mensuales con la condicion de vestirla, calzarla y no mandarla á la calle: en la de Acosta n. 4 entre San Ignacio é Inquisidor impondrán. 4 10

CUATRO habitaciones con muebles y asistencia ó sin ella: tambien se venden tres lámparas de gas: calle de la Obrapía n. 97. Tambien hay una jóven de los E. U. que desea encontrar una familia á quien acompañar y servir para regresar á su país: é igualmente hay un administrador de finca que desea colocacion y tiene personas que abonen por su conducta. 4-10

UN NEGRO de nacion, general tenedero y regular carpintero: calle de Mercaderes n. 6. 10-6

UNA NEGRA jóven, regular cocinera y lavandera y ágil para el servicio doméstico: darán razon en la calle de Paula n. 19. 3 10

DOS ESCELENTES criados del campo, una lavandera y planchadora y general del servicio de mano en 17$ y otra muy eficaz para el manejo de niños y limpieza de casa: y tambien un negrito de 6 años, muy vivo y cariñoso para entretener niños y para mandados en 5$: calle de las Animas n. 107. 4-10

UN MORENO calesero de una y dos bestias, muy formal y aseado, y se vende un quitrin sin estrenar, barato: calle de la Habana n. 209. 4-10

UNA NEGRA buena cocinera: calle de la Industria n. 124. 4-7

UNA NEGRA de 18 años, criada de mano, acostumbrada al servicio y aseo de una casa, sabe coser y con la condicion que no salga á la calle, pues no está acostumbrada á ello, es agil, fiel y humilde, en 10 pesos mensuales: impondrán calle de la Habana n. 175. 8-9

EN LA CASA de huéspedes establecida en la Calzada del Cerro n. 111 se alquilan habitaciones sumamente frescas para los meses de temporada con asistencia ó sin ella en la misma habra constantemente agua del pozito de Marianao gratis para los que vivan en ella y ademas una espaciosa caballeriza y cochera, para los que lo sean tener sus caballos y carruajes durante la noche. 30 10M

UNA CASA muy espaciosa, situada al principio de la calle real de Guanabacoa, marcada con el n. 50: en esta ciudad calle del Empedrado n. 3 darán razon. 8-10

VENTA de ESCLAVOS.

Un mulato de 23 años, inmejorable criado de mano; con principios de cocina, en 700$ libres: calle de San Ignacio n. 117. 25-A

Un negro congo, como de 35 años de edad, de oficio escogedor y propio para el campo por su robustez: en la calzada del Monte n. 29, frente al Campo militar, bodega de la India, darán razon. 2-9

Una negra general lavandera, planchadora, cocinera y costurera, muy humilde y de inmejorables cualidades, en 650$ libres para el vendedor: calle de San Isidro n. 41. 3-9

Un mulatico de 8 años de edad muy bonito de pelo que parece blanco, propio para un regalo por ser cosa de gusto, sano y sin tachas: calle de la Amistad n. 126 tratarán de su ajuste y en la calle de Manrique n. 114: una negra regular lavandera y cocinera, sana y sin tachas, en 450$ para el vendedor. 6 7

Un negro criollo de 18 años escelente cocinero á la española, sano y sin tachas, y muy humilde, no ha conocido mas que dos amos por su ajuste: calle Cerrada de Sta. Clara n. 31. 5-7

Un negrito criollo de 14 años, sano y sin tachas, servicial á la mano y propio para paje, por su ajuste y sin lugar á rehedivitoria: en los portales de Cajigas en el segundo almacen de vireres entrando por la calle de Enna. 4-7

Una negrita de 15 años, criolla, bonita, sana y sin tachas, ha pasado las viruelas, entiende de costura, bates y planchs, buena para todo trabajo del servicio de una casa y de Sra., es muy cariñosa con los niños, en 650$ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 40 al lado de Santa Teresa. 3-7

Una negra de 28 años escelente lavandera y planchadora, cocinera, buena servicial, y un famoso mulato de 23 años, general zapatero de obra fina con principios de cosedor, ambos sanos y sin tachas: calle de San Rafael n. 10, sombrerería al fondo del Teatro de Tacon. 5 8

Un negrito como de 5 á 5½ años, propio para entretener niños, sano y sin tachas, en 17 onzas libres para su amo: calle de Cuba n. 133. 4-8

Una negra gangá, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy racional y humilde, buena é inteligente para el cuidado de enfermos y muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor, se vende á peticion suya: calle de San Nicolás n. 198 impondrán. 4-8

Una negra achinada, escelente lavandera, criada de mano, buena cocinera y costurera, es humilde, de buena presencia y de 20 años, sin responder á nada, en 800$ libres para el vendedor: calle de Jesus María n. 125, esquina á la de San Ignacio. 4-8

Una negra jóven de nacion, escelente lavandera y planchadora, muy humilde y colitada, con su hijo de año y medio ó sin él: por su ajuste calzada real del Monte n. 357, al lado de la administracion del puente de Chavez. 3-8

Una negra jóven, de arreglada presencia, de dos meses de parida, con mucha y abundante leche, escelente costurera de señoras y cortadora, mas que regular cocinera, sabe hacer dulces y servir á la mano con mucha delicadeza, en la cantidad de 850$ libres de derechos, pero sin lugar á rehedibitoria: calzada de Galeano n. 98, esquina á San José. 4-9

Un negrito criollo, de 8 años: calle de la Muralla n. 21 panadería Aguila de Oro. 8-6

Un negro general hornero y panadero, de 25 años de edad, en 950 ps. libres para el vendedor, sin lugar á rehedibitoria por ser costumbre del dia, de los demás pormenores en la panadería La Corona: calzada de la Reina darán razon. 7-6

Un negro de nacion lucumí, general de campo, buen jornalero: en la Habana calle del Aguila n. 302 estramuros. 4-7

¡BRAZOS ¡BRAZOS!

Una partida de negros legítimos de campo, están á inmediaciones de esta ciudad, se dan juntos ó á detall: informan calle del Obispo n. 116. 4-8

Un mulatico de 10 á 11 años, propio para paje, sano y sin tachas, asegurado de vida, en 25 onzas libres para el vendedor: Mercaderes n. 14. 4-8

Una negra jóven, buena cocinera y regular lavandera, en 700$ libres para el vendedor: calle del Campanario Viejo n. 122 entre las de San José y San Rafael. 4-8

Un negrito muy gordo y bonito, de 3 años de edad, muy sanito, en la cantidad de 16 onzas libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123. En la misma se alquila un hermoso cuarto. 4-9

Un negrito de 12 á 13 años, propio para cuanto se quiera aplicar, por ser muy entendido: una negrita achinada de 13 años, regular cocinera y fina criada de mano, y una mulatica de 11 años: calle de Neptuno n. 34. 4-8

En 500$ libres una negra de nacion lucumí, regular cocinera y mejor lavandera y planchadora, sana y humilde, cariñosa y fiel, como de 40 años, pero sin responder: calle Ancha del Prado n. 39. En la misma hay una persona que se hace cargo de cobranzas y otras diligencias por corto interés y dando fianza. 4-7

Una negra criolla, como de 30 años, cocinera general de masa y dulces, sabe asistir enfermos, entiende un poco de lavado y de costura, un bijito de 17 meses que empieza á caminar, está muy robusto; otra hija de 9 años, con principios de costura y para lo que quieran aplicarla por su robustez, juntos ó separados, sin lugar á rehedicitoria, por su ajuste: calle de la Lealtad n. 151 entre la Reina y Salud. 4-7

Un precioso negrito de 12 años, lo mas bonito que se puede encontrar, propio para hacer una fineza á una persona de aprecio, pues se regala una cosa buena y de mérito, en 28 onzas pria el vendedor, se da en esto porque lo tome el primero que lo vea por un apuro urgente: calle de O-Reilly n. 110. 4-9

Una negra para servir, de nacion caravalí: una lavandera, cocinera y planchadora, costada en 30$ y los derechos, sin lugar á rehedivitoria: calle de Gervasio n. 96. 4-9

Una escelente negra de 28 años de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, entiende algo de cocina, buena criada de mano y asistidora de enfermos, muy fiel, sana y sin tachas: en el precio de 1200$ libres para el vendedor, con dos hijas, una de 6 años y la otra de 6 meses, ambas muy bonitas: calle de la Habana núm. 175 impondrán. 8-9

Una mulata de 26 años de 16 dias de parida, con su cria hembra, de buena y abundante leche, escelente lavandera y planchadora, costurera y regular cocinera, sabe vestir señoras, asistir enfermos con perfeccion: hay mas de catorce años que está en la casa, no ha conocido mas amo que donde nació y el que la entregue: una chinita de 11 á 12 años, nacida y criada en la casa, con mas que principios de costura y escelente criada de mano, sana y sin tachas y de su ajuste tratarán en la calle de San Rafael n. 66, entre Campanario y Manrique. 6-10

En 750 pesos libres para el vendedor se enagena un negro de nacion lucumí, de oficio jornalero y útil para los trabajos de campo ú otro cualesquiera á que se le destine: es sano y sin tachas: en la calle del Aguila esquina á la de la Estrella, pistelería del mismo nombre impondrán. 6 8

Una negra de buena presencia, criolla de 23 años, general cocinera de masa y dulces, y general lavandera y planchadora, regular costurera y general criada de mano: calle de la Habana n. 104, para Roncali. 4-10

VENTA de FINCAS.

Para arreglar una testamentaría una casa de mampostería, portal y azotea, situada en la calzada de Galeano n. 119 esquina á la de Cristina, con mas de 13 vs. de frente y 48 de fondo: darán razon de los demás pormenores de ella: calle de Dragones n. 41. 4-7

Dos casas en Guanabacoa, y la hipoteca de 1,400$, sitas en la calle de la Amargura n. 8 y 9, con 44 varas de fondo y 25 de frente, que dan el 2 por 100. La primera con 4 cuartos de mampostería y azotea, y un cuarto de tabla. La otra 2 cuartos de tabla y tejas, con cercas propias, se venden por el todo, y darán razon calle de Paula n. 69, bodega esquina á la de Compostela. 15-8

Una casa de zaguan situada en la calle de Compostela n. 43: impondrán en la casa núm. 13 calle de la Amargura. 5 8

La casa calle de la Estrella n. 21 con 6 posiciones bajas, dos altas, cela, comedor y demás comodidades que se verán, hecha á todo costo y solidez, y se admite en parte de su precio otra menor: tambien se vende la casa n. 24 calzada del Monte frente á la administracion en la calle Real de la Salud n. 135 tratarán de su ajuste por las mañanas temprano y por las tardes de las 5 en adelante. 30-17A.

En 750$ libres para el vendedor se venden dos cuartos de mampostería de la casa n. 53 de la calle del Egido en la de Paula n. 30 informarán. 4 7

Una finca rústica por tener que ausentarse su dueño en la villa de San Antonio de los Baños, propia para criar ganado, con cinco años de fabricada: en la plaza de Armas de dicho pueblo, tabaquería "La Huetlabita," de D. Antonio Marquez, darán razon. 26

Por ausentarse su dueño dos casas, en el Cerro la una en de mampostería, nueva, sólida y elegantemente construida, con sala, comedor y una saleta cerrada de cristales, cuatro cuartos bajos y dos altos, cochera para tres carruages y todos sus menesteres: tiene un hermoso jardin y árboles frutales de todas clases, agua corriente para baño pues le pasa la zanja por el patio. La otra casa contigua, es de tabla y teja con sala, comedor, cinco cuartos, cochera y demás menesteres: tambien la pasa la zanja por el patio: impondrán en la Calzada Real, en la bodega que hace esquina frente de la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera. El solar cercado que está en la esquina opuesta con 32½ varas de frente á la calzada, y 43 id. de fondo, tambien se vende. 8-4

La casa n. 111 de la calle de San Rafael, acabada de fabricar de cantería, mampostería y azoteas, con portadas de zaguan, seis cuartos, dos cuartos altos y cuatro bajos, cocina, lavadero, pozo y comun: las puertas y ventanas de cedro: en el n. 113, al lado está la llave, donde dan razon. 15-23

La casa núm. 60 de la calle de la Lamparilla, acabada de reedificar y tiene gas: además cuenta con un escelente algibe y otros comodidades que podrán verse: ha sido solicitada siempre para establecimiento y la actual lo existe uno en ella: tratarán de su ajuste en la calle de los Oficios n. 32. 4 10

Una casa de mampostería y azotea, fabricada á la moderna, con dos cuartos, libre de gravámen, en el barrio de Chavez calle de la Gloria n. 170: en el ínfimo precio de 1000$ libres para la vendedora: calle de la Amistad n. 55, hojalatería. 3-10

Las casas núm. 187 y 187 medio de la calzada del Monte, en uno de los pasillos mas altos de ella, teniendo la primera todas las comodidades y la segunda lo mismo, pero para corta familia, acabadas de construir y propias para las temporadas de calor, se dan en proporcion: en la alberiería antigua esquina de Tejas informarán. 10-10

Una hermosa casa en el mejor punto de la calle del Prado. Tambien un terreno en la calzada del Cerro propia para una casa de recreo: impondrán calzada de Galeano n. 113. 4 9

Con el objeto de realizar un negocio se venden 3 casas acabadas de construir, situadas dos en la calle de las Virtudes entre las de Gervasio y Belascoain y la otra en dicha calzada entre Concordia y Virtudes, y tambien un solar lindando con dicha casa: del precio y demás circunstancias impondrán en una de dichas casas de la calle de las Virtudes la segunda n. 133 entrando por Belascoain. 15-9M

La casa calle de Aguiar n. 49 haciendo esquina á la de la Muralla ó de Riela, la cual tiene cinco accesorias ocupadas con igual número de establecimientos: su realizacion será equitativa y tratarán de ella en la calzada de Belascoain n. 59 esquina á la de San Rafael. 15-9My

Un potrero de diez caballerías de superioríssimo terreno, las 5 de monte, cercado de piedra, con alguna arboleda frutal, y aguadas permanentes, y sin pedir contado: calzada de Galeano n. 104. 5-6

La casa calle del Sol n. 71 en 13,000$ libres para el arreglo de una testamentaría: es de alto y bajo con 40 varas de fondo y 10 y media de frente y libre de todo gravamen: en la misma impondrán. 4-9

Con mucha proporcion, ó permuta por casas chicas en esta ciudad, un corte de ingenio de 27 caballerías de tierra, pudiendo agregársele 30 mas: tiene 3 de caballería de caña, viandas, fábricas, carretas, boyada etc. etc., está cerca de un paradero del ferrocarril: calle Nueva del Cristo n. 20 informarán de los demás pormenores. 30-20-A

Una casa de mampostería y teja, recien construida, propia para temporada por su posicion, con un buen patio todo preparado y plantado para jardin: en el mismo terreno tiene una cuartería acabada de construir, de tabla y teja. Esta casa está situada en el pueblo de Regla, calle de Santa Ana n. 84, y en la misma tratarán de su ajuste. 15-2

Una casa de siete y media varas de frente y 29 de fondo, su construccion muy sólida, todas sus paredes de cantería, tiene sala, saleta, 3 cuartos, entresuelo, cuarto alto, colossda de losa de Hamburgo colorada y blanca, la azotea de losa francesa, es muy fresca, pasa la pluma de agua por el frente, está situada calle de las Virtudes n. 110½ entre la de Gervasio y Escobar: calle de la Cuna fonda de las Cuatro Naciones. 2-8

La casa n. 105, calle de Neptuno, entre la del Campanario Viejo y Lealtad, se vende ó se alquila con mucha equidad, con espacioso zaguan, de mampostería y azotea, 7 cuartos, 2 de ellos altos, con pluma de agua y todo lo demás necesario: calle de la Habana n. 23, entre las de Tejadillo y Chacon informarán. 4-9

PERDIDAS.

El dia 8 del presente se ha estraviado el octavo de billete n. 7713, F. 2, el cual ha salido premiado, y se suplica á la persona que lo haya hallado se lo entregue á su dueño, que lo es D. Pantaleon de Añó, en la plaza del Cristo esquina á la calle del Teniente-Rey, bodega de Traboria. 3-9

Se gratificará generosamente al que entregare ó diere noticia cierta del paradero de una pareja de caballos bayos lavados de vetu, cabos negros, 6½ cuartas francas de alzada, uno de 5 años y el otro de color mas claro de 7 á 8 años: el mas oscuro es algo parado de manos y al nacimiento de los cabos de las manos tiene pelo blanco: iban con sus jáquimas de soga y se fugaron desde el puente de Marianao el martes 6 próximo pasado al oscurecer, abonándose ademas los gastos que ocasionare su conduccion en la calle Vieja de Marianao n. 62 ó en la de Buenos Aires n. 1. 8-9

Ha desaparecido entre ocho y nueve de la tarde del dia 7 del corriente de la casa de su amo en Guanabacoa calle Real n. 21 una negrita de seis años de edad llamada Merced, se gratificará á la persona que la entregue en dicha casa, haciendo responsable al que la abrigue. 4 10

El que hubiese encontrado una pulsera de corales abrillantados con broche de oro que se estravió en la tarde del miércoles 7 del actual, en el Paseo de Isabel II, ó calle de la Reina, acudirá á la tienda Ropa Barata, calle de San Miguel esquina á la del Campanario Viejo, donde se gratificará y enseñará la compañera. 4-10

ESCLAVOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su amo el negro Ramon, de nacion gangá, de oficio vendedor de leña y cristeles, y anda con la correspondiente cédula firmada por su amo Don Antonio Freites, envuelto en carne, estatura regular, color prieto, picaizazado de viruelas: darán razon en la calle de San Rafael n. 47, donde se abonará la captura. 5-6

Desde el dia 26 del corriente falta de la casa de su amo el negro Cristobal, lucumí, es de estatura alta y de edad sobre 30 años y la licencia dada el 23 del presente mes de abril, el que lo presente se le pagará su captura y ademas se gratificará. Calle del Aguila n. 302 estramuros. 16-20

Hace como un mes que anda prófugo el mulato José Acosta, de oficio tabaquero, entiende de castre y cocina: se da por libre y puede llevar licencia falsa: es lampiño, voz atiplado, estatura alta, delgado, color claro, y entre los de su oficio es conocido por el apodo de Margarita: en la calle de la Lamparilla n. 89 gratificarán al que lo presente, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-8

Una enza de oro al que presente ó dé noticia cierta de la negra Teresa, de nacion arará, como de 40 años, alta, delgada, color algo claro, menuda fisonomía, ojos grandes, unas rayas agudas de su nacion en la cara y otra en la frente vertical sobre el entrecejo, cabeza chica y acostumbra amarrarse pañuelo en ella: fué cochera de D. Juan Mendizábal y despues de Doña Angela Campos de Ricart: calle de San José n. 27 estramuros. 19-6

Fugó hace como 3 meses la negra Andrea de nacion gangá, estatura chica, color achinado, delgada, cara chupada, de 40 á 45 años, se cabe que anda por Jesus María: se gratificará al que la presente, siendo responsables á daños y perjuicios el que la abrigue. En Guanabacoa calle Real n. 6, ó en esta ciudad calle de la Obrapía n. 117, no tiene cédula ni papel alguno de su amo. 4-7

VENTA de ANIMALES.

Por ausentarse su dueño fuera de la isla, un caballo de silla, de paso y marcha, color dorado, de 6½ cuartas de alzada, en 4 onzas de oro: calzada de la Reina n. 3. 4-8

Tres hermosos caballos morros de volante, nuevos y sanos, por no necesitarlos el dueño: impondrán calle de Buenos-Aires n. 8. 3-8

Dos parejas de caballos, unos moros y los otros bayos, volanteros, de muy bonita estampa: calle de Dragones n. 38, en la alberiería. 4-8

GATO-TIGRE.

Se vende un gato-tigre de Costa-Firme, cachorrito de muy bonita pinta, por su ajuste: en la goleta española Candita, atracada junto al muelle de Caballería. 8-2

Un hermoso caballo dorado de buena alzada, sano, maestro de brio: calzada de Galeano n. 138. 4-7

Una hermosa pareja de caballos morros azules, de buena alzada y nuevos, muy maestros y sin resabios: tambien se venden caballos de silla y sueltos para carruaje: calle de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda La Inocencia. 8 9

Una partida de caballos de silla y carruaje, tambien parejas: en el teatro de Villanueva darán razon. 8-9

Una yegua maestra de cordones calzada de Galeano n. 113. 4 9

Por ausentarse su dueño se vende uno de los mejores y mas hermosos troncos norte-americanos que existen en esta isla. A lo muy nuevo reunen lo acliimatado y maestro: calle del Campanario Viejo esquina á la de San José número 99. 4 9

Por ausentarse su dueño vende un bonito caballo de 5 años, color moro, de paso y marcha: en la Empresa de berlinas calzada de la Reina, primera cuadra. 4-10

Un escelente potro moro de concha, de 4 y medio años, de 7 cuartas menos un dedo, muy sano, escelente caminador y tan docil que sirve para una señora de gusto, por no necesitarlo su dueño: calzada real del Cerro n. 53, frente al callejon que está al costado de la quinta del Escmo. Sr. Conde de Santovenia, podrá verse y ajustarse. 4-10

MUEBLES &.

UN QUITRIN en buen estado por 6 onzas: plaza Vieja, portal de Jaruco núm. 8 impondrán. 4-9

Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento misto titulado El Brazo Fuerte, en Santa María del Rosario: en el mismo darán razon. 8-9

Cinco cuadros grandes y varios pequeños que representan vistas de los buques de guerra de este Apostadero: una mesa grande de sala para espejo; dos rinconeras de caoba y piedra de mármol; un compás y dos cráneos para estudiar frenología; un anteojo y otros efectos. Impondrán en la calzada de Galeano núm. 163, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 6-8

Por ausentarse su dueño vende baratísimos 1 canastillero aleman, 1 bufete de moda con su sillon giratorio, 12 sillas finas francesas, 2 pares de mecedores de idem y otros muebles de uso nuevos: tambien se vende la casa con tres hermosos cuartos, muy cómoda y en buen punto: calle Ancha n. 30, bajando por la Puerta de Tierra, segunda cuadra. 4-8

TODOS LOS MUEBLES de una casa, servicio de comedor y cocina, todo del mejor gusto y enteramente nuevo, pues solo ha tenido dos meses de uso: impondrán en la tienda de ropa La Verdad de Tomás, esquina, frente á la Merced. 4-8

Se ha recibido por los últimos buques llegados de Europa una pequeña partida de coñac catalan de 28 grados, é igualmente otra francés de 21 grados, todo de calidad superior, y para realizar estas facturas se da á un precio sumamente equitativo: calle de la Lamparilla n. 90. 5-8

Arroz de Burdeos conocido por Canillitas, se espendo á precio muy cómodo en la azucarería calle del Obispo esquina á la de San Ignacio. 31-3My

RELOGERIA

DE C. RENAUX,

Calle del Obispo n. 123 entre Cuba y S. Ignacio.

Se acaba de recibir una partida de relojes de oro y plata de los mejores fabricantes de Francia é Inglaterra: hay además de pared y sobremesa de los mejores del Norte-América.

Tambien se hace cargo de toda composicion, tanto en relojes cuanto en cajas de música de todas clases, lo que se hace con bastante equidad. 30-6My

UÑOS ARREOS para coche: calle de Bernaza n. 36, impondrán. 4-9

Una mesa de nogal para treinta cubiertos acabada de recibir de los Estados Unidos la cual se estiende con mucha facilidad por medio de una cigüeña: calle del Sol n. 41. 6-6

EL GUSTO CUBANO.

Con este título acaba de abrirse un nuevo establecimiento de zapatería de señoras en la calle real de la Salud n. 1, inmediato á la plaza del Vapor y frente á la tienda La Generosa, en donde su dueño D. Manuel Pazos, antes socio de la del comercio, se ofrece á sus parroquianos y al público en general con varias clases de calzado de lo mejor que se trabaja en este país y en el estrangero, recibe órdenes de encargos, tanto para esta ciudad como para el campo cumpliendo con la puntual ecsactitud que tiene acreditado en tantos años que está al frente de esta clase de establecimientos, pues ademas ello cuenta con los mejores operarios. 3-10

NUEVO ESTABLECIMIENTO de platería y relojería.

En la relojería de Otto Does calle del Obispo n. 97 entre Aguacate y Compostela se acaba de recibir un surtido de magníficos relojes inglesas para caballeros que se pueden espender á precios apropiadamente muy moderados, habiéndose comprado al precio de fábrica por mayor: juntamente ha llegado una linda coleccion de sortijas de brillantes y quedan aun algunas cadenas de oro francés como tambien de los preciosos relojes para señoras en formas de capricho, unos esmaltados y otros todo de oro. 15-10

HORMAS DE HIERRO

para sombreros, muy baratas: calle de San Ignacio n. 100. 127-16-F

Peluquería del Buen Tono Habanero,

CALLE DE LA HABANA ESQUINA A LA DEL TENIENTE-REY.

En este tan conocido y acreditado establecimiento se acaba de hacer cargo del ramo de peluquería M. Grapin, artista conocido y acreditado en esta ciudad por llevar muchos años en ella y conocer el buen gusto de la elegancia habanera; este se compromete á dejar complacido público que lo favorezca en todo lo perteneciente á su arte, no solo por sus delicadas manos en esta clase de trabajo sino tambien por contar un gran surtido de pelo y demás materiales necesarios: ademas de las pelucas, casquetes y trenzas hará tambien los caprichos que se lo precenten. En la perfumería se han recibido objetos de capricho, chalecos de seda, calzoncillos de peto bordados, camisas, &c. &c., todo del mejor gusto. 15-10My

NUEVA REMESA

de brazaletes de la Emperatriz.

Habiéndose recibido otra remesa de brazaletes llamados de la Emperatriz Eugenia, llevados ya aquí por muchas señoritas, anunciamos de nuevo dicho artículo para que las personas que lo han solicitado en el establecimiento Las Filipinas, cuando ya no habia, puedan adquirirlos en el mismo punto á precio conveniente. 4-10

Claves para herraduras,

de la descada marca G: habrá constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 40. 3-10

Tasajo de Cayo Romano

y guayaba superior de Puerto-Príncipe: se vende en la calle de los Oficios esquina á la de la Cuna, casa de los Sres. Cuetos, Pino y comp. 4-10

Se acaba de abrir un establecimiento

nuevo en la calle del Obispo (Callejon de Santo-Venia), por los Sres. Tanco y Compañía, en el que se encontrará un surtido general de víveres, galleta superior para embarque y para las fincas de campo, en sus correspondientes envases: igualmente galleticas de soda y de capricho de varias clases y un surtido de esquisitos vinos y licores, como tambien tabaco de las mejores fábricas y otros efectos para buques.

Tambien se admiten comisiones que serán atendidas y despachadas con la mayor brevedad posible y con la mas escrupulosa ecsactitud. 8-10

Vino francés en garrafones á 3$ 4 rs. devolviendo el embase. Tinta japonesa en polvos cosa superior, rapé de A. Delpit muy fresco y garantizado, á precios muy equitativos. Calle del Obispo n. 14 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-6

CHOCOLATE

SUPERIOR.

Se acaba de recibir una partida de la acreditada fábrica de la Estrella de la Coruña, la que se espende por libras y medias libras en la galletería de Santo Domingo, calle del Obispo n. 121. 4 9

Un quitrin elegante que no ha rodado por haberse ausentado su dueño, en 500 pesos, por no necesitarlo se dará con equidad: calle del Consulado n. 60 de las 9 en adelante. 6-4

Jamones preparados para comerlos crudos, legítimos de Westfalia.

Manjares esquisitos, ó sean conservas alimenticias, de las cocinas mas afamadas de Europa.

Mantequilla de Westfalia en latas estraidas al aire.—Se acaban de recibir y venden: en la Habana, calle de O-Reilly n. 17 entre Cuba y Aguiar.

En Matanzas, calle de Jovellanos n. 50 10-4

Parras blancas se acaban de recibir de la Península en el mejor estado de vegetacion. Higueras de variedades esquisitas, igualmente raices de dalias dobles de colores escogidos: depósito de plantas vivas calle Compostela n. 170 entre O-Reilly y Empedrado. 10-1

Para las personas de gusto.

En la sedería La Estrella calle de la Muralla y plaza Vieja se acaban de recibir hermosas escopetas de dos cañones puestas en sus cajas magníficas con los avíos necesarios. 4-7

Una gran caja de hierro para guardar dinero ó efectos de valor, en el ínfimo precio de tres onzas: el portero de la casa n. 38 calle de Aguiar impondrán. 8 7

PIANINOS,

En la calle de los Oficios n. 62, al lado de la confitería La Marina se acaban de recibir 5 pianinos alemanes é ingleses, los cuales se venden muy baratos para realizar una factura. 30-8 m.

REGLA. En la calle real, panadería de la Diana, se encontrará constantemente un depósito de galleticas de capricho, como tambien una rica panetela. 4-8

Una pequeña partida de cueros propios para precintas los que se darán muy baratos. En los entresuelos de la calle de la Habana n. 46 impondrán. 4-9

Un quitrin muy barato, para alquilar ó el campo, por ser de construccion muy fuerte: calle de San Nicolas n. 84 darán razon. 3-8

BUENO Y BARATO.

En la tienda de ropas la Verdad de Tomás, calle de Cuba frente al convento de la Merced.

ATENCION.

Granadinas turcas iluminadas á 2½ rs. v. Barés de seda adamascados que valen á peso á 4½ rs. v. Gros de fondo con obras blancas muy aristócratas tiene una varda de ancho á 10 rs. v. Tafetan negro de florencia á 6½ rs. Rasetes de colores á 2 rs. v. Mantas de burato bordadas á la Jardinera á 6$ una, id. lisas de todos colores á 20 rs. id. de punto bordadas á 3$. Sobrecamas de punto bordadas de blanco á 3½$ una. Pañuelos de la India á 6 y 7 rs. Medias de seda inglesa á 6 rs. par, cintas de belillo y raso á medio real vara.

ALGODONES.

Muselinas de la India blancas y de colores muy finas á 2 rs. v. Id. angostas de una vara de una vara de ancho á 1 rl. Muselinas francesas legítimas á escocer á 1 rl. Id. inglesas muy modernas á 1 rl. sencillo. Percalas francesas con 31 v. pintas firmes á 20 rs. y un real sencillo vara. Zarazas de colcha muy bonitas á 1 rl. senc. Id. francesas á 1 rl. v. Muselina batista y clarin muy engomada á 1 rl. v. Cambray de algodon propio para sayuelas muy ancho y finísimo á 2 rs. v. Rizos de algodon de Pablo y Virginia superior á 3$ pieza y 2 rs. por 1½ senc. Platilla de algodon doble á medio real vara. Cefiros blancos y de colores con 12 rs. á 12 y 13 rs. pza. Puntos de ilusion con obras muy menudas á 2 rs. v. Estrevillas sin cal con 40 yardas á 3$ pieza.

LENCERIA.

Piezas de entré muy fino y ancho con 20 vs. á 7$ pza. Silesias legítimas con 34 vs. á 7½$. Platillas anburguesas de lo mejor á 8$ pzs. Creas de Cranster á 12½$. Bramante florete tiene vara de ancho á 2 rs. v. Alemanisco de 2 vs. de ancho muy doble á 3 rs. v. Juegos de mantel para 6 cubiertos á 13 rs. Manteles sueltos á 4 rs. uno. Piezas de creguela con 33 vs. á 30 rs. Sábanas de id. á 7 rs. Calsoncillos de peto á 4 rs. Gauto imperial con 7 cuartas de ancho á 3 rs. v. Id. de 5 cuartas muy doble á 2 rs. Listados de olanda legítimo á 1½ rs. v. Drií blanco ruso superior á 3, 3½ y 4½ rs. v. Id. de color titulado la Alianza General segun indican sus obras á 20 rs. corte.

MUNUDENCIAS.

Abanicos de marfil con marabú y cola de pato á 11 rs. uno, id. de palo de rosa muy finos á peseta. Medias de señoras inglesas sin costura á 18 rs. doc. y 1½ sec. par id. de caballeros blancos de colores muy finas á 14 rs. doc. y 1½ senc. par. Cordones de todos gruesos á 1 rl. doc. Cintas de hiladillo á 1½ rs doc. Cañitas de la India para caballeros muy elegantes á 3 rs. id. para niños á 1½ rs: y otras mil infinidades de renglones que se venderán baratos como ofrece la Verdad de Tomás sin engaño. 8 9

A los señores almacenistas.

En la calle de Tacon núm. 88½ se halla de venta el magnífico coñac de la muy afamada marca S. Brasson y comp. en medias y cuartas pipas, ó por galones. Idem de J. Sicard y comp. en cajas de á doce botellas grandes por mayor y menor. Jamones de los muy acreditados de Duñiel, y otros varios efectos de gusto. 15-26

En la calle de Villegas n. 96, Agencia general del Courrier des Etats-Unis, se espende por mayor y menor una partida de ciruelas pasas imperiales flor, la que se ha recibido en frascos y cajas por el último buque llegado de Burdeos. 6-4

Un quitrin en el mejor estado y de inmejorables maderas, se dará con equidad por ausentarse su dueño: calzada del Cerro n. 10 frente á la quinta de Santovenia. 4-6

Dos aparatos completos para hacer retratos al daguerreotipo: uno de plancha entera y otro de cuarta, se darán baratos: callejon de Justiz n. 2½ darán razon. 15-24

Un carruaje de cuatro ruedas que acaba de recibir se de París y aun está por estrenar: tiene asiento para dos personas y es mueble muy cómodo, elegante, sólido y ligero. Puede verse en la casa n. 105, calle del Aguila, donde se tratará de su venta y tambien en la calle de Villegas n. 113. 21-3

Un cochesito muy lindo de cuatro asientos, de poco uso, con arreos para una y dos bestias, se vende con equidad por ausentarse su dueño en la carrugsería de la calle de la Reina n. 105. 5 7

Cal de mármol cristalizada de Mr. Bauzau, deseando realizar un resto que le queda lo dará á precios muy equitativos: calle del Obispo n. 14 entre Mercaderes y San Ignacio. 8-6

MUEBLES.

Gran almacen de muebles nuevos y de uso los que se venden á precios de quemazon. Se limpian y componen toda clase de muebles y se compran nuevos ó usados, sean pocos ó ajuares completos: se alquilan sillas de caoba y rejilla para bailes y funciones de Iglesia: calle de Bernaza n. 97 entre la de la Muralla y Teniente Rey frente á la panadería. 20-6m.

Un sólido, ligero y elegante tilburi: en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapía. 6-10

Una mesa de ala y un jarrero de persianas casi nuevas, por no necesitarlo su dueño: calle del Teniente-Rey núm. 61 informarán. 4-7

MUEBLES MUY BARATOS.

En el obrador titulado La Balear, situado en la calle real de la Salud primera cuadra entrando por la calzada de Galeano n. 3, se venden los siguientes: Escaparates de 1ª clase de molduras muy finas á 5½ onzas: tambien los hay de 1ª lisos muy bonitos y se dan á 64$: idem de 2ª muy hermosos en 51$: sillas muy elegantes de caoba de última moda á 59$ 4 rs. la docena: sillones de idem de mucho gusto á 20$ el par: además hay un surtido de mesas de tresillo, aparadores y mesas de alas, de aposento, videles, jarreros, idem de persianas con sus piedras, tambien de perillas, sillitas muy elegantes para la Iglesia, idem de costuras, tocadores para señoras, idem para caballeros, mesas redondas con sus piedras, banquetas de distintas hechuras. Además una hermosa guitarra de embutido y de escelentes cocos. Considerando todos los muebles á precio de fábrica y que se garantizan por el término de un año, respondiendo el fabricante á devolver su importe si se considera engañado el comprador: y por su ajuste en el mismo obrador impondrán. 3-

GALLETA DE SANTO DOMINGO.

El que suscribe, dueño de la galletería de Santo Domingo, participa al público, que invitado por algunas personas de su amistad, ha resuelto poner un depósito de legítima galleta de Santo Domingo en el pueblo de Regla, calle Real panadería titulada la Diana. Habana y mayo 10 de 1856. A. Cerdá Ramon. 4-10

Nipes de seda á 2 reales.

A tan ínfimo precio se realiza una partida en la calle del Obispo establecimiento de ropas El Correo de París. 26-21

LA GRANADA.

Calle del Obispo esquina á la de Cuba frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Dispuestos á tener siempre á nuestros favorecedores y al público en general al corriente de cuantas novedades lleguen á nuestro establecimiento La Granada, hemos determinado anunciar con alguna frecuencia todo cuanto nuevo recibamos y algunos efectos que sin tener presente su costo deseamos realizar, recomendando á la vez lo dispuestos que estamos á vender constantemente con una gran equidad por la esperiencia que tenemos que vale mas v